

J. Osvaldo Morales

BOLIVIA

ÚLTIMOS DIAS

DEL

GOBIERNO-ALONSO

REPORTAGE PARA LA HISTORIA

POR

RODOLFO SORIA GALVARRO

Antiguo Diputado Nacional,
ex-Ministro Diplomático, ex-Prefecto y Comandante General
del Departamento de Cochabamba, etc.

VALPARAISO

IMPRENTA DEL UNIVERSO DE G.MO. HELFMANN
CALLE DE SAN AGUSTIN, 39 D

208417

1899

BOLIVIA

ÚLTIMOS DIAS

DEL

GOBIERNO-ALONSO

REPORTAGE PARA LA HISTORIA

POR

RODOLFO SORIA GALVARRO

Antiguo Diputado Nacional,
ex-Ministro Diplomático, ex-Prefecto y Comandante General
del Departamento de Cochabamba, etc.

VALPARAISO

IMPRENTA DEL UNIVERSO DE G.MO. HELFMANN
CALLE DE SAN AGUSTIN, 39 D

208417

1899

ÚLTIMOS DIAS

DEL

GOBIERNO-ALONSO

Después del último sacudimiento que tan hondamente ha agitado el organismo político de Bolivia, se esperaba por muchos la autorizada palabra del que fué jefe y mandatario de la República, para explicarse íntimamente y conocer, hasta en sus detalles, las causas eficientes ú ocasionales de la revolución de 1898, iniciada por la ciudad de La Paz, difundida penosamente en el resto del país por el partido liberal, victoriosa, en fin, por la suerte de las armas, en los campos del Crucero de Paria.

El esclarecido patricio que había sido llevado al Poder por la voluntad libre y consciente de la nación boliviana, no ha querido recorrer la senda por donde han ido los Presidentes derrocados en la turbulenta vida de su patria y ha preferido retraerse en el silencio altivo del que reposa en la tranquilidad de su honrada conciencia jamás inquietada por las zozobras del remordimiento: el sentimiento del deber sinceramente cumplido le acompaña y la nobleza de su conducta le resguarda tan firmemente, que hoy, por mucho que las pasiones, como fieras salvajes que

salen de sus cubiles se hayan lanzado sobre los vencidos para satisfacer su hambre de venganza, no se ha alzado una sola voz que, siquiera fuese para lejitimar la revolución victoriosa, acuse al gobernante caído de atentados contra las garantías individuales y libertades públicas; una sola voz que acuse de dilapidación, grande ni pequeña, al único presidente de Bolivia que cumplió extrictamente con la presentación anual de las Cuentas del Tesoro al Congreso (1); apenas sí se ha escuchado el confuso vocerío de los sofistas de la política para declarar, al día siguiente de la ardorosa lucha, con una vaga generalización, que el movimiento operado tenía su génesis en los abusos electorales de la llamada oligarquía, ó sea, de los gobiernos que se habían sucedido desde el año 1884 y de los cuales, dado caso de ser efectivos, se hace al Sr. Alonso responsable, con falta absoluta de lógica y de justicia.

En efecto, no se dirá jamás, que la Presidencia del Sr. Alonso hubiese triunfado al amparo y cuidados del elemento imperante en los momentos de la elección; porque es notorio, que el entonces Jefe del Poder Ejecutivo no había

(1) El convencional don Luis F. Germe ha acusado al Presidente Alonso, al Vice Peña y á los Ministros de Estado por haber autorizado emisión clandestina de billetes. Producida información al respecto en la Convención, ha resultado que, como lo ha hecho notar *El Heraldo* de Valparaíso, la orden de emisión, no clandestina, pero sí excedente, fué dada por el Vice señor Peña, estando el señor Alonso en campaña. (Anexo N.º 1).

También ha preocupado á aquel convencional la deuda de 1.300,000 B.º á los Bancos, creyendo ó aparentando creer, que esa suma había sido tomada por el Gobierno Alonso para los gastos de la campaña última. Consta palmariamente en Bolivia, que aquella deuda venía arrastrándose de los Gobiernos anteriores, como lo expuso ante las Cámaras de 1898, el Ministro don Lisímaco Gutiérrez; no habiéndose aumentado, con ocasión de la guerra civil, sinó en B.º 100,000, como lo espresa el Gerente del Banco Nacional de Bolivia en la Memoria del primer semestre de 1899.

visto con buenos ojos la política *fusionista* y conciliadora iniciada por el candidato constitucional y había contemplado con marcado disgusto ciertas aproximaciones del partido liberal que comprometían, á su juicio, la *pureza* de la doctrina del partido constitucional, conservadora en Religión, pero políticamente tan liberal como su antagonista. Tampoco podía decirse, que, durante los dos años de la administración del Sr. Alonso, hubiese estado obstruído el camino del Parlamento á la oposición legalista, pues consta que en las legislaturas de 1897 y 1898, en las que se formularon acusaciones é interpelaciones estrepitosas, tomaban asiento, formando un tercio del Congreso, miembros caracterizados del partido liberal y entre ellos, lo que es muy notable, el jefe mismo reconocido de esa agrupación política, hoy presidente de la República, acompañado de conspicuos ciudadanos de su propia escuela, tales como el Dr. Samuel Oropeza, actual Ministro de Instrucción Pública en el Gabinete excluyentemente liberal con el cual ha iniciado su Gobierno el general José Manuel Pando. Los hechos anotados y respecto á los cuales no hay posible contradicción, son más elocuentes por sí solos que todos los comentarios con que pudiéramos tratar de ponerlos de relieve, y por lo mismo, los dejamos en su verídica desnudez, para que los tome en cuenta el porvenir cuando se ocupe en escribir la historia de este período de nuestra vida política.

Pero si es verdad que hemos contemplado, con íntima satisfacción, erguirse la figura del Gobernante caído en la serena majestad del silencio, como la más noble protesta del mandatario legal perseguido y del patriota escarnecido, no es menos cierto que manteníamos vivísimos anhelos de oír de sus propios labios la relación cabal y circunstancia-

da de los antecedentes, causas, motivos y desenvolvimiento de la rebelión vencedora. Hemos tenido la satisfacción de poder escucharle, ya que las persecuciones de los vencedores de segunda fila nos han obligado á abandonar con nuestra numerosa familia el suelo de la patria, la rememoración de esos sucesos, que los apuntamos aquí, con la venia de nuestro ilustre jefe, para que no se pierda con la memoria que los guarda, ni se confunda con el fárrago de las mentiras convencionales de la prensa diaria: queremos conservar el grano fecundo de la verdad histórica, separándolo cuidadosamente de la zizaña arrojada en el surco abierto á nuestras investigaciones.

Más, antes de perfilar los últimos acontecimientos, juzgamos pertinente trazar algunos rasgos relativos á la benéfica administración del Dr. Severo Fernandez Alonso, durante el breve espacio de los dos años de su gobierno.

I

“Hace diez y ocho años, decía el Sr. Alonso en 1897 al Congreso Nacional, que el pueblo boliviano, al día siguiente de sus desastres, haciéndose superior al infortunio, juró sobre la tumba de sus mártires consagrarse con ánimo varonil á la obra de la reconstitución nacional;” y en efecto, todos los Gobiernos y todas las Legislaturas que se han sucedido desde la gloriosa Convención de 1880, fuente clarísima de la constitucionalidad del país durante próximamente veinte años, han “depositado en los Altares de la Patria una ofrenda de luz,” realizando, en la medida de las fuerzas de la República, su progreso y bienestar.

No vamos á ocuparnos aquí de lo mucho que se ha conseguido en el ejercicio normal y discreto de las instituciones.

democráticas. Nada importa que no se haya realizado todavía el acuerdo de las opiniones que al respecto se sustentan opuestamente en razón de la abierta contradicción de intereses de partido y de aspiraciones de círculo; en política habrá siempre dos opiniones y lo que se aplauda ruidosamente por un lado, se censurará amargamente por otro; en el movimiento ascendente de las naciones, unos desean el avance rápido y veloz hacia la perfección, mirage eterno de los espíritus anhelosos de progreso; otros procuran que ese avance se verifique sosegada y paulatinamente para afirmarse en el camino recorrido y no retroceder en virtud de las fuerzas contrarias de reacción que producen el estancamiento ó retroceso de los pueblos; y son siempre los partidos de oposición, las minorías intelectuales, las que llevan el estandarte de las innovaciones bruscas, de los saltos peligrosos, como si la naturaleza no nos enseñara diariamente en el gran libro abierto á la experiencia, que las instituciones, como los hombres que las forman, obedecen á la ley de la evolución, siendo que las revoluciones mismas que se producen violentamente, cuando alcanzan algo trascendental y esperado, no son en último resultado otra cosa que un movimiento armónico de perfeccionamiento en el organismo social: una evolución. Así, durante tres periodos y medio de vida democrática, si el partido constitucional ha llevado al poder sus hombres y sus doctrinas, durante esos mismos el partido liberal háse colocado en la oposición, pidiendo en la prensa, en el parlamento y en los meetings la *perfección* absoluta en el ejercicio de las instituciones del país, especialmente en lo relativo al sufragio, perfección á que ellos en el Poder no quieren llegar ni aproximarse siquiera; y que no es posible en lo que es completamente humano, pues nunca se podrá

obtener la *pureza* y *libertad* completa é ilustrada del voto en países como los nuestros, donde el pueblo in-docto, que no tiene conciencia de sus derechos y de sus obligaciones, es el que decide con su número abrumador las grandes cuestiones políticas que se suscitan en las repúblicas; *pureza* y *libertad* absoluta, que no depende de los gobiernos, sino de las costumbres; *perfección* á que no llegará el partido liberal, hoy en el Poder, porque ella es imposible dada la índole viciosa del pueblo elector, que es el que corrompe en sus fuentes la democracia. No vamos, pues, á ocuparnos en hacer constar aquí todo lo mucho obtenido en el leal cumplimiento de los principios fundamentales de la República; pero sí, cumple á nuestro propósito reseñar, siquiera sea someramente, lo mucho realizado materialmente, porque ello resalta á la vista y no tiene posible contradicción.

La primera y constante atención del Gobierno del Dr. S. F. Alonso se ha dirigido á las obras públicas, especialmente á las vías de comunicación, porque comprendía que ellas, como las venas y arterias del cuerpo humano, distribuyen sangre y vida en el organismo social. Todas nuestras dificultades económicas y políticas y nuestras rivalidades localistas ó regionales nacen indudablemente de la falta de caminos; y los mismos conflictos internacionales que han cercenado el territorio de Bolivia, arrebatándonos ricas regiones y retrasando nuestro desenvolvimiento, tienen su origen en la carencia de medios de locomoción y en la primitiva manera de comunicación nacional. Nuestras fronteras han estado siempre amenazadas por la codicia de nuestros vecinos, porque no llega á ellas la acción pública ni las resguarda contra posibles avances ilegítimos el sentimiento y la fuerza de cohesión de la República, senti-

miento y fuerza que nacen de la vida de relación inmediata y frecuente entre los pueblos de una misma nación.

Á remover ese obstáculo se dirigió, pues, la constante y firme voluntad del gobernante caído, y desde los comienzos de su administración, el Cuerpo nacional de ingenieros recorrió los departamentos de Chuquisaca, Potosí, Tarija, Oruro, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, para impulsar los caminos carreteros interdepartamentales, estudiar trazos de ferrocarril, construir puentes, tender líneas telegráficas y procurar, en fin, por todos los medios que ofrece el deficiente tesoro público, la vialidad fácil y la comunicación frecuente de todos los centros de población de la República. Buen ejemplo de lo que decimos es el camino carretero de Macha, que uniendo la Capital al ferrocarril de Oruro en Challapata, la hace accesible al extranjero y á los habitantes del norte y centro de la República; el carretero de Oruro á Cochabamba, el de la ciudad de Santa Cruz á Aiquile, para vincularla con Sucre, Cochabamba y la República toda, vía importantísima que estrecharía por fin el Oriente y Occidente de Bolivia, realizando algo que se había creído antes de ahora un sueño por los cruceños mismos;—la prosecución de la carretera de La Paz á Yungas, cuya primera sección se inauguró ya;—la carretera de Potosí á Lagunillas, cuyo trabajo iba ya á comenzarse; la de Oruro á Cochabamba por Sayari, próxima á terminarse.

Desgraciadamente, estos y otros trabajos de altísimo interés patriótico que habrían conseguido, mas que otro alguno, la verdadera fraternización de Bolivia, han paralizado á causa del movimiento revolucionario último, que no solamente ha derramado abundante sangre en los campos de batalla, sinó que también ha cegado las escasas fuentes

de la riqueza pública, arrojando los caudales nacionales en los abismos incolmables de la guerra civil.

Pero lo que mas honra al gobierno progresista del Sr. Alonso, es su anhelo de unir la región mas poblada, ó sea la región occidental de Bolivia, con los extremos lejanos del territorio oriental: así, se había estudiado y proyectado caminos de La Paz al río Kaka (puerto Ballivián) por Zongo ó Coroico,—de Pelechuco al río Beni;—de Cochabamba á Covendo, Santa Elena, Moletto, Santa Rosa, Chimoré y Arepucho, para comunicar la ciudad del Tunari con los ríos Beni y Mamoré; queríase abrir al comercio del mundo esas fértiles y ubérrimas regiones que, si no son completamente ignoradas, guardan oculta gran parte de sus riquezas, sustrayéndola del esfuerzo humano que no alcanza á explotarlas.

Y en esos trabajos de expansión material tan necesaria, no primaban en el honrado mandatario de Bolivia pensamientos estrechos de campanario, ni se subordinaba al interés de una región cualquiera los intereses generales del país. Lo mismo La Paz que Sucre, Cochabamba que Oruro y Potosí, Tarija que Santa Cruz ó el Beni, todos los diferentes departamentos de la República eran objeto de los desvelos del ilustre ciudadano que se hallaba al frente de sus destinos, y todas y cada una de estas ciudades debe algo á su gobierno. La Paz vió que se continuaba la construcción de su monumental basílica y se reconstruía el puente y malecón de San Francisco; Sucre, la de su Palacio de Gobierno; Potosí, Tarija y Chuquisaca, la prosecucion del gran puente sobre el río Pilcomayo, obra que había estado interrumpida largo tiempo y que se impulsó tan esforzadamente en el Gobierno Alonso, que estaba á punto de concluirse; Potosí vió proseguirse la obra de su palacio consistorial y pudo palpar el interes del Gobierno por aco-

menter una seria reparación de sus Lagunas; Cochabamba, las defensas contra el río Rocha y la cárcel nueva; Santa Cruz, el telégrafo y las aguas potables; Oruro, la cañería de hierro para la conducción de aguas, llegada en los momentos del triunfo de la rebelión y que actualmente está colocándose. Y si no fueron mayores los beneficios obtenidos de esa administración, se debe ello á la escasez de recursos fiscales y á la falta de tiempo para realizar otras obras de igual ó mayor trascendencia, pues debe tenerse en cuenta que apenas ha llegado á dos años la administración del Sr. Fernández Alonso.

Fuera de esto, que tiene innegable importancia y que manifiesta el decidido empeño del mandatario supremo por impulsar al país en las anchas vías del progreso, procurando el desarrollo armónico de todos los miembros del cuerpo nacional, cuidó también de concluir la demarcación de nuestras fronteras y definir los diferendos de detalle que surgieron con la República Argentina y la del Brasil; de preparar la delimitación con el Perú, mediante los estudios encomendados al Coronel Pando y los protocolos firmados con el Ministro señor Polar; de proseguir sagaz negociación con el Gobierno de Chile para solucionar el magno diferendo pendiente; y de procurar que el Gobierno del Paraguay depusiera su actitud retraída para con Bolivia, lo que dió por resultado la Misión Gondra, frustrada por la revolución. No haremos la relación de estas labores. Baste á nuestro propósito recordar un hecho de inmensa significación, que en estos propios momentos ocupa la atención pública y atrae el esfuerzo del nuevo gobierno, tendente á rehacer lo que ya había conseguido el Gobierno del Sr. Alonso y que se perdió prematuramente por culpa de la revolución que ocasionó su caída: nos

referimos á la ocupación de hecho y de derecho, ó mas bien á la posesión legal de las regiones limítrofes con la República del Brasil, objeto de la Delegación Nacional en los ríos Aquiry y Purús, encomendada al Ministro Diplomático Sr. José Paravicini, y á la fundación de un Puerto boliviano en el Acre, que es, seguramente, el acontecimiento mas plausible de cuantos se han realizado en estos últimos tiempos en Bolivia.

El día 2 de Enero de 1899 se izaba nuestra bandera nacional en aquellos apartados territorios, en cuyos ámbitos solo se había escuchado hasta entonces el rugido de las fieras salvajes, y el 3 del mismo mes y año surgía Puerto Alonso como homenaje imperecedero al Exmo. Presidente de la República, “bajos cuyos auspicios se había llevado á término la expedición boliviana de ocupación de esos territorios,” abriéndose al comercio de todas las naciones la vía fluvial del Aquiry, el Purús y el Yacu; acontecimiento que entrañaba la creación de la más copiosa fuente de ingresos fiscales y señalaba el comienzo de una nueva era para la Hacienda pública de Bolivia, obra perseguida tenazmente por el Gobierno caído y que ha estado á punto de zozobrar por causa de la rebelión.

Á este respecto, conviene reproducir algunos apartes del extenso y luminoso informe presentado por el meritorio y distinguido hombre público don José Paravicini al Gobierno actual, en su doble carácter de Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Brasil y de Delegado Nacional en los territorios del Acre, para que se comprenda las proyecciones que habrán de tener en el porvenir la posesión adquirida y la fundación de la ciudad Alonso.

“La ocupación del Acre, dice, abre nuevo campo al desarrollo del comercio boliviano, tan difícil en las regiones

del N. O. No dudo que tan luego como se construya cualquiera de las líneas férreas proyectadas, de muy fácil realización, de Rissño á la barraca “Mercedes” sobre el Orton, de Amelia á Bella-Flor ó á Gironda, sobre el Tahuamannu, ó de arriba del Chapury á “Filadelfia” sobre el mismo rio, la corriente de importación y exportación de todo el Beni, Madre de Dios y sus afluentes, abandonará la peligrosa vía del Madera para reconcentrarse en la del Acre y Purús, que no tienen el insalvable inconveniente de las cachuelas, y que si no brindan fácil navegación en todo tiempo sinó hasta la reunión de dichos ríos, es muy fácil suplir ese inconveniente construyendo grandes almacenes de fierro que se puede pedir á Estados Unidos ó á Inglaterra, para que sirvan de depósitos de mercaderías, de donde se las esparciría fácil y paulatinamente, conforme á las necesidades de los industriales, en todo el territorio gomero del N. O.”

“La expedición que ha debido partir para recuperar los grandes rios y territorios que constituyen la nueva Delegación Nacional, encontrará en Puerto Alonso 44 barracas construídas, un bien provisto almacén de mercaderías, un aserradero á brazo, herramientas abundantes para el trabajo, muebles, útiles de escritorio, etc., si todo eso ha sido respetado por los que tuvieron la audacia de expulsar á las autoridades bolivianas allí establecidas....”

Encontrará también el nuevo gobierno, si sabe aprovechar las lecciones de la experiencia, una entrada mensual de quinientos mil bolivianos en la aduana de Puerto Alonso, que por sí sola doblará las rentas de Bolivia; pues del informe en que tales datos encontramos se desprende, que, durante los días que corren desde el 1.º de Enero hasta el 26 de Febrero de 1899, se cobraron por derechos de impor-

tación y exportación B/. 1.039,601.58, en una población que alcanza á 9,470 habitantes; pero esto, siempre que reine la paz en aquellos fértiles lugares y siempre que no escandalicemos al mundo con rebeliones de índole estrecha y mezquina que, haciéndonos despreciables en el exterior, alientan los propósitos de rapiña que abrigan los aventureros que pueblan esos territorios y los vecinos gobiernos provinciales que los apoyan, con la dañada intención de arrebatar nos rentas y territorios valiosos, que pudimos salvar milagrosamente con el tratado de 1866.

Como se nota cierta tendencia de la prensa oficial y oficiosa de Bolivia y de los corresponsales bolivianos ante alguno ó algunos diarios extranjeros, á hacer consentir que durante los gobiernos anteriores se han desatendido los intereses materiales de la República, preocupándose sola y simplemente de hacer política y de preparar y ganar elecciones; conviene que hagamos aquí un cuadro, siquiera sea incompleto, por estar atendidos á los datos que puede suministrar nos la memoria, de las concesiones ferroviarias que se hicieron, á fin de que se comprenda, que el pensamiento de los que tuvieron á su cargo los destinos del país, se ha dirigido constantemente á realizar proyectos de alta importancia industrial y política, proyectos que hoy los presentan como nuevos los estadistas de la reciente administración.

Ante todo, hay que recordar, que, es á esa *oligarquía* derrocada, á la que debe Bolivia el único ferrocarril que hasta el presente tiene y que, merced á la transacción terminada por el gobierno Alonso en Diciembre de 1897, no impone grávamen alguno al fisco.

He aquí las concesiones hechas desde el año 1888:

Á don Ventura Farfán, apoderado de un sindicato inglés, para construir el ferrocarril de La Paz al Desaguadero;

Á don Isidoro Aramayo, el de Challapata á Colquechaca;

Á don Lisímaco Gutierrez, el de Uyuni á Potosí.

Á don Guillermo de Ugarte, el de Oruro á Cochabamba;

Al ingeniero señor Cerdeña, el de Oruro á Trinidad, capital del Beni;

Á don Guillermo Grawert, una red de ferrocarriles del río Paraguay á Santa Cruz y los departamentos del Sud y del Beni, de La Paz al río Beni y del Madre de Dios al Acre;

Á don Juan Thorndicke, para la navegación del Desaguadero;

Á don Juan Foster, para un canal entre el Madre de Dios y el Acre;

Á los señores Murphy y C.^a, para la navegación de los ríos Beni y Kaka.

Á don Antonio Vaca Díez, para una vía entre los ríos Beni y Mamoré, salvando la cachuela Esperanza.

Á don Eusebio Herrero, representante de un sindicato de Buenos Ayres, para un ferrocarril que atravesara el Bermejo y Pilcomayo hacia Potosí y Sucre, con ramal á Santa Cruz;

Por el Gobierno Alonso se hicieron las siguientes concesiones:

Á don Atanasio de Urioste, para el de Oruro á La Paz;

Á don Domingo Costa, para uno que partiendo del puerto que adquiera Bolivia en el Pacífico y pasando por Oruro, llegue á Cochabamba, con tendencia á prolongarse hasta el Mamoré;

Autorización al señor Luis M. Solá para promover sindicatos para los ferrocarriles de Oruro á La Paz y de Oruro á Cochabamba;

Á don E. F. Swan, representante de un sindicato norte-americano, para construir un ferrocarril que partiendo de la margen derecha del río Paraguay, en territorio boliviano, vaya á Santa Cruz, otorgándosele 8,000 leguas de tierras valdías en hipoteca de la garantía de 6 % anual por veinte años, garantía concedida también á todas las demás empresas con los rendimientos aduaneros de cada región favorecida.

El mismo señor Swan quedó autorizado para estudiar vías férreas entre Santa Cruz y Río Grande; entre Santa Cruz, Sucre y Potosí; entre Cochabamba y el Mamoré; entre La Paz y el Beni, el Madre de Dios y el Acre ó el Purús.

Con el mismo señor Swan, se celebró contrato para dotar á la Casa Nacional de Moneda de una nueva maquinaria de acuñación.

Si todos estos proyectos han quedado sin efecto, por deficiencia de los concesionarios ó retraimiento de los capitalistas sin fé en nuestras ofrecidas garantías, ó en la firmeza de nuestras instituciones y de la paz pública, queda por lo ménos probado que se tuvo la aspiración patriótica de dar al país esos poderosos elementos de progreso, de cohesión y de grandeza nacional; aspiración que habria podido realizarse, en parte siquiera, si se hubiese dejado al Presidente Alonso el tiempo y el reposo necesarios para ocuparse en estas fructíferas tareas y no hubiese venido á convulsionar la República el anhelo inmoderado de *mando* que tantos cerebros ha atrofiado ó enloquecido, enturbiado la claridad de tantas conciencias en el trascurso de nuestra levan

tizca y revoltosa historia nacional, y alzaos tantos altares idolátricos á la ambición.

No cerraremos este capítulo sin hacer constar dos hechos:

El ferrocarril argentino-boliviano que se ha presentado como una novedad en la Convención, es un tópicó que ha preocupado mucho á los hombres del régimen caído: pues hay protocolo sobre el particular; y hace años, que una comisión mixta de ingenieros argentinos y bolivianos viene estudiando el trazo respectivo; habiendo el Presidente Alonso obtenido del General Roca, promesa formal de realizar esa obra dentro de su período de Gobierno.

El Gobierno Alonso puso el más vivo empeño en que se llevara á cabo la concesión del monopolio sobre fósforos, porque tenía que servir de base á la consecución de armas en grande escala y de lanchas á vapor para la navegación de nuestros ríos Beni, Mamoré, Madre de Dios, Acre y Purús.

II

Désenvolvíase así la República á la sombra cariñosa de la paz y bajo la dirección cuerda y patriótica de un hombre de Estado que se había iniciado desde muy joven en la carrera pública; que conocía perfectamente las necesidades del país, y que había aprovechado de la enseñanza recogida en veinte años de incesante labor en servicio del país, cuando estalló en Sucre y La Paz el huracán psicológico de las pequeñas pasiones de campanario, hasta producir las grandes conmociones de una rebelión armada que ha ensagrentado la nación y la ha retrotraído á los luctuosos tiempos en que los cuarteles eran fábricas de presidentes.

Movi6se el esp3ritu localista en encontrados sentimientos: Sucre, capital de la Rep3blica, la tierra cl3sica de la inteligencia, aquella en cuyas aulas hist3ricas se hab3a ense1ado 3 leer 3 los pueblos de esta parte de Am3rica y donde hab3an nutrido sus poderosos cerebros casi todos los genios pol3ticos de nuestra emancipaci3n, deseaba que el Gobierno residiese fija 3 invariablemente all3, y La Paz, 3 su vez, quer3a que Gobierno y ej3rcito se trasladasen 3 esa ciudad, siguiendo la costumbre de todos los mandatarios de Bolivia.

Era convicci3n arraigada de antiguo en el se1or Alonso, que deb3a propenderse 3 que el Gobierno tuviera residencia fija; pero, al mismo tiempo, cre3a que ello no deb3a ser obra violenta de una ley, sin3 el resultado suave y l3gico de los *hechos*, de tal suerte que la permanencia del Gobierno en Sucre, lejos de irritar 3 La Paz, llegase 3 ser consentida de buen talante por su vecindario y a3n aconsejada por sus pr3ceres.

En ese sentido, y penetrado de los t3tulos hist3ricos de Sucre, de sus necesidades y de la posesi3n adquirida desde el coloniaje y desde los comienzos de nuestra vida independiente, quiso proveerla de los medios precisos para tornarse, de capital legal de Bolivia, en capital efectiva. Y para conseguirlo, aceleraba la terminaci3n del Palacio de Gobierno; trabajaba con ahinco, hasta tener el placer de concluirlo, el camino carretero de Macha, que deb3a ser servido por una buena diligencia liberalmente subvencionada; pon3a expedito para toda estaci3n el camino al sud, mediante el soberbio puente sobre el Pilcomayo; abria el de Santa Cruz que, uniendo 3 vinculando Chuquisaca y Cochabamba con el oriente, proveer3a abundantemente el mercado de Sucre; preparaba la colocaci3n del puente

sobre el río Azero, que debía complementarse con la apertura de un buen camino... Y se proponía coronar todo este conjunto de trabajos materiales de cohesión, con una obra de política nacional, de concordia y de solicitud para todos y por todos los departamentos.

En esta situación de su espíritu, preocupado más del interés general que de los estrechos de región particular, surgió la iniciativa de la ley de radicación, como hostilidad inútil á La Paz y como traba insultante al notorio ofrecimiento del Gobierno de visitar aquella ciudad, ofrecimiento hécho en uso de lejitimas atribuciones constitucionales, y precisamente, para calmar la displicencia con que el vecindario de La Paz veía prolongarse en Sucre la beneficosa residencia del Gobierno, por más que no se hubiese descuidado tampoco las grandes obras de la Catedral y del puente de San Francisco en aquella ciudad.

El Presidente se proponía ir á Oruro, á concluir los arreglos conducentes á la consecución de la cañería de hierro; pasar en seguida á La Paz, á iniciar en persona é impulsar vigorosamente el camino á Puerto Ballivian en el río Kaka y tratar de abrir otros á distintos afluentes del río Beni; dirigirse después á Cochabamba, á donde esperaba llegar ya por la carretera de Sayari, y fomentar allí; con todo esfuerzo, caminos al río Beni y uno, ó más, hacia el Mamoré; continuar á inspeccionar la carretera á Santa Cruz, y visitar ese centro simpático de nuestro oriente, impulsando la obra de agnas potables. De regreso á Sucre, inaugurar el Palacio; pasar á Potosí, inaugurando el puente sobre el Pilcomayo, y acordar allí las mejoras convenientes para la Casa de Moneda y las reformas que requiriesen las Lagunas que proveen de agua á la histórica y real Villa; y, por fin, visitar Tarija y consultar sus necesidades.

Resuelta por él esta gira patriótica de labor fecunda, en la que para nada entraba la ostentación ni el deseo de ovaciones fatigosas para el que las recibe, en los primeros días de Mayo de 1898, pasadas ya las elecciones de diputados, á fin de que no se hubiese dicho antes que emprendía campaña electoral sobre el Norte, y en la primera sesión de Gabinete á que concurrió el nuevo Ministro, paceño, don Tomás Baldivieso, el Presidente planteó la cuestión de “visita del Gobierno á La Paz,” en la que se pronunciaron, por la afirmativa, los Ministros M. Pinilla y L. Gutiérrez y, por la negativa, los Ministros M. M. Gomez y J. E. Herrero, y en la que habria quedado resuelta la cuestión, si el nuevo Ministro no hubiese pedido que se le permitiera meditar su voto para otro día.

En la tarde, se divulgó en el vecindario de Sucre la noticia de que se trataba de “salida del Gobierno” y ocurrieron los incidentes que son de notoriedad.

El Presidente se puso en relación con las personas más prestigiosas de la Capital para persuadirlas, y que ellas le ayudaran á persuadir al vecindario, de la necesidad del viaje del Gobierno al Norte, y de la conveniencia moral para Sucre, de que viese toda la República, que no era exclusivista y que veía con satisfacción que el Gobierno fuese también á dispensar beneficios á las otras localidades:

“No se opongán á este viaje, les decía; no se empeñen en provocar la animadversión de La Paz. Hagamos política nacional. Quiero ir á La Paz llevando una palabra de afecto de Sucre; aproximemos entre sí estos dos vecindarios, todos los vecindarios de la República; hagamos Patria por la unión de todos los bolivianos.”

En la intimidad, se reconocía, por los más, la razón del proyectado viaje, pero se le oponían ciertas reflexiones:—

“Ya el comercio, decían unos, ha hecho sus pedidos en el concepto de permanencia del Gobierno y reunión del Congreso aquí; se le desconcertaría con una salida que no se creyó verosímil; después de este Congreso, nadie se violentará.”—“Lo que se teme, espresaban otros, es que no se contente La Paz con este Congreso, y que obligue al Gobierno á quedarse allí hasta después del Congreso de 1899; así que éste más debe reunirse en Sucre, que se conformará á que el siguiente se reúna en La Paz.”—“Hay un peligro, representaban otros: Reunido el Congreso en La Paz, el pueblo todo de aquella ciudad estrechará al Congreso á declararla Capital, y los paceños conseguirán la alianza de los cruceños aprovechando el litigio interdepartamental de Cuevo é Ibo; y nadie puede calcular en qué parará aquello.”

Después de algunos días, volvió el Presidente á plantear la cuestión en el seno del Consejo de Ministros. El señor Pinilla expuso, que habiéndose divulgado lo que pasó en la sesión anterior, se limitaba á reproducir lo que en ella dijo. Los señores Gomez, Baldivieso y Herrero opinaron contra el viaje. Y el mismo señor Gutierrez manifestó, que no insistía en su opinión anterior, tanto porque parecía estrecho el tiempo, cuanto porque, como Ministro de Hacienda, había recibido intimación de los que manejan los Bancos, en sentido de que negarían facilidades al Gobierno si salía éste de Sucre.

Se convocó, pues, el Congreso de 1898 á la Capital.

El Presidente reunió á algunos vecinos influyentes, entre los que estuvo el señor Cancelario de la Universidad, y les comunicó ese acuerdo, manifestándoles: que esperaba que ellos y todos los hijos de Sucre se empeñarían en halagar á los hijos de La Paz y evitar toda cues-

ción enojosa; que, para obviar el peligro de que en la Legislatura de 1899, que tendría que convocarse á La Paz, pudieran aliarse paceños y cruceños para promover la cuestión de Capitalía, debían ellos tratar de zanjar en el próximo Congreso la cuestión interdepartamental de Cuevo é Ibo.

A los pocos días, salía el Presidente para Oruro, dejando el Poder al Vice.—Allí arregló definitivamente la adquisición de aguas potables, y volvió á Sucre.

Al abrir el Congreso de 1898, fué aclamado por la adquisición de armas. En el curso de él, su política internacional mereció votos de aplauso, hasta el punto de haberle ofrecido la mayoría Congresal un banquete significativo.

Desenvolviáse así la República, volvemos á decir, cuando surgió la iniciativa de la “ley de radicatoria” como una hostilidad inútil á La Paz y como una traba insultante al notorio ofrecimiento de que iría el Gobierno á aquella ciudad.

El Presidente consideró, desde un principio, impolítica y antipatriótica esa iniciativa.

En ella se aunaban, por un lado, legítimo amor á las preeminencias de la clásica ciudad, de parte de sus hijos; de otro lado, intereses de carácter económico; y de otro, planes é intrigas políticas.—Entre éstas, puede anotarse dos: el Coronel Pando y el grupo parlamentario liberal querían (y lo manifestaron con su voto) que se diera la ley de radicación, para poner al señor Alonso en la alternativa de chocar con Sucre ó La Paz, según que vetara ó nó la ley, y aprovechar del río revuelto consiguiente, objetivo siempre perseguido por aquél, y para el cual, valiéndonos de la expresión del señor Demetrio Calbimonte, cualquier pretexto era bueno. He aquí, pues, cómo la ley

de radicación era arma de doble filo para herir al Gobernante: si se vetaba la ley, se alzaba Chuquisaca con su senador Pando á la cabeza; si no se la vetaba, se alzaba La Paz y ponía sus tropas á las órdenes del coronel Pando, que *no podía abandonar á la ciudad de su nacimiento en el momento de sus tribulaciones.*

Dentro del círculo mismo constitucional, movíase calurosamente en favor de la ley un grupo desafecto al Presidente y que vinculaba sus expectativas á que éste tuviera que dejar el Poder al Vicepresidente en la Capital, una vez que no pudiera ya salir sinó como Capitán General.

Desgraciadamente, este doble y habilísimo juego no fué comprendido por los infelices políticos que representaban al partido constitucional en el Parlamento, y dejándose seducir por el silencioso Felipe II del liberalismo boliviano, se dejaron arrastrar por pequeñeces y sacrificaron á ellas, los grandes intereses de su partido y de su patria.

El señor Alonso buscaba discretamente los medios de conjurar el peligro; hablaba á sus amigos, pretendía vanamente abrir los ojos á los enceguecidos chuquisaqueños, extraviados y locos: la nubecilla ruín y apenas visible del provincialismo, había sido precursora de tempestad deshecha; y la ley se votó; y la representación paceña abandonó el recinto de las sesiones del Parlamento, dejando un proyecto de federalización de la República como reto á Sucre, á quien cree incapaz de vivir vida de Estado autónomo dentro de un Gobierno federal.

En esta situación y recesado ya el Congreso, el Presidente concibió el propósito de introducir una observación cualquiera á la ley, por ejemplo, la de que debía agregarse á ella, un artículo expresando que regiría después de dos años, ó algo semejante, á fin de dejar en suspenso su eje-

cución y llevar á otra ciudad neutral el futuro Congreso, para conciliar allí los ánimos prevenidos. De tal especie de veto, habló al señor Serapio Reyes Ortiz en carta de 16 de Noviembre de 1898.

Pero ni esa actitud, tan conciliadora y patriótica, pudo aplacar la tormenta. El Ministro Pinilla declaró, que no refrendaría otro mensaje que el del *veto absoluto y completo*.

El Presidente le observó:—Que no podía chocar así contra el Parlamento, puesto que habían aprobado la ley los Representantes de siete Departamentos; que el efecto inmediato de una ú otra forma de veto era el mismo, esto es, dejar aplazada la ley hasta la próxima Legislatura, que sería convocada á una ciudad neutral, Oruro ó Cochabamba. El señor Pinilla insistió en su opinión, anunciando su renuncia.

Ante esta intimación, el Presidente invitó al senador Manuel O. Jofré para reemplazar al doctor Pinilla; quien declaró, que aceptaba la designación, con la salvedad de que, si el Presidente trataba de vetar la ley, como se decía, él no podría refrendar ese mensaje por cuanto, como senador, había votado por ella.

Los Ministros señores Gomez y Herrero, sucrenses, y el doctor Baldivieso, paceño, declararon al Presidente: que no estaban por el veto en ninguna forma.

Inútil era proponerse el hallar en Sucre un personaje que aceptara el Ministerio *ad hoc* para vetar la ley. Y estando ya para fenecer el “término fatal” de los diez días, no había que pensar en llamar un Ministro de otro Departamento, allí donde no se cuenta aún con rápida locomoción.

En tal situación, hizo saber el Presidente al Ministro Pinilla,—que ninguno de sus colegas estaba por el

veto en forma alguna, y le instó nuevamente á que él suscribiera el veto meramente modificatorio, á lo cual, se negó rotundamente.—“¿Quiere decir, le preguntó el Presidente, que el veto por mí proyectado no satisfaría á La Paz?” —“Debo declararle francamente, repuso el Ministro Pinilla, que ese veto no satisfará á La Paz.”

El Presidente consultó sobre su idea del veto simplemente modificativo con dos ex-Presidentes de la República, con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia por conducto del Ministro de Relaciones Exteriores, con personajes y personas de toda condición social, hasta con religiosos de reputación y todos, todos, opinaron explícitamente, en sentido de la ejecución inmediata de la ley.

Reunióse el Consejo de Ministros, al que asistió el señor Jofré, candidato para reemplazar al señor Pinilla, y en él, los cuatro secretarios de Estado se pronunciaron contra el veto aunque fuera meramente modificatorio ó adicional.

Así las cosas, y viendo el señor Alonso que dicho *veto* suspensivo, provocando el rencor chuquisaqueño, no *contentaría* á La Paz, resolvió ejecutar la ley dando un Manifiesto á la Nación (Anexo N.º 2.º)... y abandonar á su corriente los futuros sucesos.

Había hecho lo posible para calmar los ánimos concitados y para harmonizar los intereses encontrados; y en esa labor patriótica y noblemente perseguida, había sido contrariado por sus amigos del Parlamento y no era secundado por el Ministro que, á la sazón, representaba el sentimiento paceño. ¿Qué debía hacer?— Cumplir la ley: echarse en brazos de la Representación nacional que, con inmensa mayoría, la había sancionado: obedecer y resignarse.

Así lo hizo; y estalló la rebelión armada; y fué traicionado por los que más beneficios le debieron.

III

Y la política se modificaba.

A la intransigencia de los viejos partidos en pugna, parecía posible que sucediese la armonía, ya que no la *fusión*, noblemente buscada por el Jefe del Partido Constitucional, Presidente en aquel momento de la República.

Bolivia se armaba, no para ofender y sí para defenderse. Sus relaciones con los Estados limítrofes se encauzaban en el ancho álveo de las recíprocas concesiones y de las mutuas simpatías. Sin odio para nadie, procurando olvidar antiguos rencores, nos aproximábamos á las naciones todas de Sud-América, con el grande propósito de solucionar en paz nuestros diferendos, anhelando repartir equitativamente la herencia de libertad, de riquezas y de justicia que nos habían dejado los próceres de nuestra Independencia.

El partido llamado liberal buscaba avenimientos con el constitucional que gobernaba. Y en medio de este cordial aproximamiento de aspiraciones y deseos, surgía, como centro imantado para la general atracción, el bondadoso carácter del Dr. Alonso; quien, apesar y quizá por su notable predominio en las esferas gubernamentales del país; por su arraigo en el corazón del pueblo; por su grande influencia en el criterio general para apreciar las cuestiones y problemas por resolverse; por que jamas había sublevado odios personales ni había suscitado enemistades capitales: era el adversario simpático del partido liberal; nunca había sido el execrado enemigo de un bando político.

Sería desconocer en lo absoluto el corazón humano si se pretendiese que, por haber llegado un individuo á las siempre buscadas cimas del poder, fuese impecable políticamente y permaneciese frío é inalterable como la estatua

ideal de la Justicia; que apagase todas sus pasiones y se tornase angel ó semi-dios, algo sobrenatural y alado que se cerniese en lo celestial y etéreo, sin contaminaciones con la podre y el lodo humanos. La pasión, incentivo poderoso del espíritu, aguijón del corazón del hombre, fuerza de impulsión que lo dirige por el bien ó por el mal, según sea la naturaleza ó la índole de su personalidad, ha de ejercer siempre influencia poderosa en sus destinos y por tanto en los destinos sociales, porque la sociedad no es mas que el *yo* ponderado, el hombre perpetuado, el ser colectivo, el organismo más amplio, de más extenso crecimiento, pero análogo al organismo humano que es su primitiva información. El Sr. Alonso, hombre, para usar frase vulgar muy intensa, de carne y huesos, de pasiones como el común de las gentes, sin aspirar á ser un Cristo immaculado, porque esa aspiración, si existiese, sería una blasfemia, tenía sin duda afecciones: amaba al partido Constitucional y habría deseado naturalmente, que de ese centro político surgiese el nuevo mandatario de Bolivia, que heredase sus glorias y procurase realizar sus fecundos ideales; hombre, sentía como tal, sin mentir puritanismos imposibles, ni pretender sustraerse á las leyes humanas que dicta, sin control, ese legislador supremo que se llama el corazón; pero, magistrado, subordinaba las impulsiones de su espíritu á los dictados de la razón y del deber.

Como todos los partidos de Gobierno, el Constitucional había llegado á relajarse y dividirse. Habían surgido dentro de él, aspiraciones varias y pululaban diversos caudillos. En el momento histórico al que nos referimos, tenía cuatro, ó cuando menos, tres candidatos: los Sres. Emeterio Cano, Telmo Ichaso y Luis Paz, que aparecieron como tales desde el principio del período del Sr. Alonso, y el Sr. Rafael

Peña, que últimamente se presentó en la liza. Habiendo el Sr. Cano retraído posteriormente de todo trabajo electoral, puede decirse que eran tres los candidatos, los Sres. Peña, Ichaso y Paz del partido Constitucional; en contraposición al partido Liberal con un único jefe y candidato, el Coronel José Manuel Pando.

El Sr. Alonso no podía ver con indiferencia esta división del partido al que había consagrado todas sus energías de joven y que le había elevado á él al Poder. Anhelaba, pues, que se llegara á unificar en una sola adhesión general; precisamente, porque tenía resuelto que no habría intervención oficial en las elecciones; precisamente, porque se había propuesto dejar al país en absoluta libertad de darse el gobernante que tuviera á bien; precisamente, porque el partido Constitucional no debía contar con los favores oficiales para surgir vencedor de las urnas electorales y, muy al contrario, debía esperar su triunfo, solamente de su cohesión, de su arraigo en el país, de su patriotismo, de sus esfuerzos y de sus objetivos y propósitos.

En tal sentido, conferenció, á fines de Noviembre, con el procer más espectable del Partido Constitucional en Sucre, a fin de que él se pusiera á la cabeza de ese movimiento de unificación del partido.

En esas conferencias, tocó el señor Alonso una cuestión concomitante.—Siendo ya un hecho, que el Presidente tendría que salir de la Capital solo como Capitan General, dejando el ejercicio del Poder Ejecutivo al primer Vice, señor Peña, durante muchos meses, quizá la mayor parte del año inmediatamente anterior al de las elecciones;—se presentaba una incompatibilidad manifiesta, entre el ejercicio del Poder y la calidad de Candidato, incompatibilidad que el señor Alonso deseaba que aquel prócer tratara de

hacer desaparecer; fuese obteniendo, que el señor Peña declarase, que apartaba por completo su candidatura; ó fuese obteniendo, que se excusara esta vez de asumir el Poder, para que lo ejerciese el segundo Vice, señor Genaro Sanjinez, paceño, con lo cual, se daría una prenda de cordialidad á La Paz, que, viendo en el Poder á un hijo suyo, estaría segura de que no habían de ser descuidados sus intereses y necesidades... No produjeron resultado estas gestiones. Se ha creído después, que infundieron al señor Peña un secreto resentimiento contra el señor Alonso, manifestado más tarde, en la falta de colaboración eficaz al Capitan General.

Fuera de estos pasos, no dió otros el señor Alonso con relación al movimiento de los partidos, ni aún en sentido de alcanzar la unificación del Constitucional; mucho ménos, fijando candidatura alguna, por más que tuviese simpatías personales, exclusivamente personales, en favor de uno de ellos.

Declaró, que daba por terminada toda iniciativa suya al respecto, encareciendo al prócer aludido del partido Constitucional que trabajara, con su autorizada palabra, hasta lograr la cohesión de los grupos dispersos en torno de la candidatura que fuese apoyada por la mayoría del Partido.

Así fué que, cuando á los pocos días, buscaron al Sr. Alonso, el Senador Sr. P. Arrieta y los Diputados Sres. J. M. Linares, J. M. Urdininea y R. Paz, en comisión de un Comité constitucional que le pedía, que él y el Sr. Aniceto Arce obraran de consuno para obtener la cohesión del partido, el Sr. Alonso les expuso:—Que sentía no poder deferir á esa insinuación, y que pensaba que la acción del Sr. Arce sería, por sí sola, suficientemente eficaz en el sentido apetecido.

Era preciso consignar lo que precede, tanto para que se

conozca la verdad de lo ocurrido en ese orden, cuanto para que sirva de antecedente á las declaraciones hechas en la conferencia del 1.º de Diciembre.

El Dr. Alonso,—recibió el 28 de Noviembre de 1898 una esquela del Coronel Pando, concebida en los siguientes términos:

“Sr. y distinguido amigo:

“Debiendo ausentarme ya de la Capital, deseo cambiar con Ud. algunas ideas sobre el propósito que ya le manifesté, de implantar una política nacional con el *concurso de todos los partidos*. Solicitaré la compañía del Sr. Villazón.

“Queda á la espera de su respuesta y de la indicación del momento que tenga desocupado, su amigo y servidor;”
—“Firmado: JOSÉ M. PANDO.”

Compréndese fácilmente, por los términos de la carta anterior, que si ella no ocultaba el deliberado intento de adormecer al adversario con falaces promesas de acercamiento, era el espontáneo brote de la confianza nacida á impulsos de la cordialidad sincera de relaciones personales, abierta y noblemente cultivadas por el que, siendo jefe del Estado, aprovechó en honrosísimas comisiones la preparación científica y el patriotismo del Coronel D. José M. Pando.—No se dirá, sin menoscabo de los méritos del valiente soldado, que se inclinaba hipócritamente ante su enemigo para herirle más fácilmente. Méenos podrá decirse jamás, que el estadista distinguido que gobernaba á Bolivia había buscado componendas con el jefe de la oposición, nó.—Uno y otro, movidos por el resorte mágico del amor á la República, quisieron encontrar y buscaron en ese instante, los medios de hacer que cesasen las agitaciones nocivas de una lucha electoral con imposiciones gu-

bernamentales por una parte y con amenazas de rebelión por otra. Bajo esta impresión, el Sr. Alonso recibió con satisfacción la trascrita esquela y la contestó aceptando la conferencia y señalando para su cumplimiento, un día próximo, el 1.º de Diciembre de 1898, que habrá de recordarse siempre, para enaltecer en lo que vale la política fraternal, honrada y nacionalizadora del Dr. Alonso.

¿Qué se dijo en esa conferencia? Vamos á reseñarlo. Felizmente viven los que en ella tuvieron parte; y dichosamente también, nos ha tocado la honra de recoger de labios de nuestro ilustre jefe la revelación de sus propósitos y esperanzas en aquel entonces.

El Coronel Pando explanó el objeto de la conferencia anunciado en su esquela, diciendo en suma: que él esperaba del Presidente, una política verdaderamente nacional, y que buscaba seguridades de que en las elecciones de 1900 habría amplia libertad electoral.

El Presidente comenzó por recordar el programa de fusión con que se había propuesto cabalmente desterrar todo exclusivismo de la dirección de los negocios del Estado y nacionalizar la política. Que á esos empeños que, por errado que fuera el pensamiento que los engendraba, manifestaban cuando ménos sus propósitos eminentemente bolivianos; á esos empeños, que hasta provocaron una revolución palaciega contra la candidatura de Alonso, ¿cómo respondió el partido Liberal, al día siguiente de haber subido aquél al Poder? Con una acusación dirigida contra él! como á ex-Ministro del señor Baptista; acusación basada en actos de Ministerios extraños al suyo, y casi todos, efectuados después que Alonso dejó de ser Ministro; acusación que, para colmo de injusticia, no nombraba siquiera á algunos de los Ministros cuyos actos servían de

pretexto á aquélla, como los señores Borda, Medina y Tovar, ni al Presidente mismo, apesar de la solidaridad establecida por la Constitución, y que, por tanto, se encaminaba exclusivamente á preparar una revuelta, por lo que se refería al Presidente Alonso, y á anular posibles candidatos del Partido Constitucional, por lo referente á los señores Cano, Ichaso y Paz.

Que, no obstante tan injusta y agresiva actitud del partido liberal en el comienzo mismo de su período, el Presidente Alonso habría querido realizar la aproximación de los hombres conspicuos de aquél; pero que, de parte de ellos, hubo siempre un sistemático alejamiento, uraña, inexplicable denegación aún á aceptar actos de mera cortesía, y persistente agresión en las Cámaras contra la totalidad del Ejecutivo y contra la totalidad de sus actos y de los de sus predecesores del partido Constitucional; y esto, con motivo de cualquier interpelación ó informe, no dilucidando ó censurando determinados actos gubernativos, cual se estila en países en que impera el régimen parlamentario.

Que, apesar de todo esto, el Presidente Alonso había perseguido siempre el propósito de llamar al servicio del país, en posiciones espectables, á personajes eminentes del partido liberal.—Podía citar, en efecto, algunos casos: tales como la comisión conferida al mismo señor Coronel Pando en una esfera de acción importantísima; el nombramiento del señor Cesáreo Zalles, como Superintendente de Aduanas y Director General del Estanco de Alcoholes; la invitación hecha persistentemente al señor Juan C. Carrillo, para que fuera á Lima en misión especial; el nombramiento del señor Félix A. Aramayo, Ministro en Inglaterra; y el que sabía el señor Pando se iba á hacer del señor Antonio Quijarro para el Paraguay; pudiendo tam-

bién haber hecho mérito del de Ministro en España á favor de don Moisés Ascarrunz.

Que había dado el Presidente Alonso la prueba más evidente de su propósito de salir del estrecho ámbito de un partido en la alta dirección de los destinos de la Patria, al haber solicitado, hacía pocos días, la colaboración del Sr. Eliodoro Villazón, una de las personalidades más altas del partido liberal, en la Cartera de Relaciones Exteriores, de cuyo desempeño se excusó éste por razones atendibles.

Y por último, que tenía la satisfacción de mostrar por modo irrecusable, cómo se había anticipado á los deseos del Sr. Pando, con la organización del Gabinete que acababa de constituir, en el que figuraban dos liberales pronunciados, los Sres. Federico Diez de Medina y Cesáreo Zalles; uno quizá inclinado á ese partido, el Dr. Tomás Baldivieso; y dos constitucionales solamente, los Sres. Manuel O. Jofré y J. Eusebio Herrero.

Que, por lo que hace á seguridades de libertad electoral, cualquiera que hubiese sido la mutua actitud de liberales y constitucionales en las pasadas elecciones, especialmente las de Municipales en La Paz, y cualesquiera que hubiesen sido los actos de las autoridades con relación á ellas y sus emergencias, aseguraba el Presidente Alonso á los jefes presentes del partido liberal: que, no obstante las simpatías personales del Presidente,—las elecciones presidenciales del año 1900 serían por absoluto exentas de intervención oficial, y sobre todo,—que no se emplearían los dineros públicos, en grande ni pequeña cantidad, en favorecer el triunfo electoral de candidato alguno. Que, en prueba de la sinceridad de esta declaración y de la eficacia de esta solemne promesa, se complacía en presentarles, no meras palabras, sino hechos; la composición del Ministerio que

acababa de organizar, cuyo personal valía, por sí solo, por todo un programa de imparcialidad del Gobierno en las futuras elecciones; y particularmente llamaba la atención de ellos sobre la circunstancia decisiva de haber sido confiada la Cartera de Hacienda á un liberal, y de la calidad del Sr. Zalles, cuya rigidez y entereza debían valer más que todas las garantías apetecibles para el partido liberal.

Que, respecto á alejar la fuerza armada de toda intervención en el acto de las votaciones, como deseaba el Sr. Villazón, el Presidente expresaba su conformidad. É iba mucho más lejos aún en este orden, pues se proponía realizar en Bolivia, como en Francia, la neutralización del Ejército en política electoral, privando del voto, no solo á los individuos de tropa, sino aún á los oficiales y jefes con mando de fuerzas. Que se proponía esto, no como una hostilidad á esa noble carrera, sino más bien, para que no fuera extraviada de su lejitima senda gloriosa; para asegurar su estabilidad é independencia, haciéndola estraña á la lucha de los partidos y entregándola por completo, fuerte y unida, al servicio de la República, sea quien fuere el que la gobierne y dirija por voluntad explícita del pueblo soberano; pensamiento expresado ya por el Presidente en el seno de la oficialidad del Batallón 2.º hacia poco. Que, como esta reforma debía hacerse por una ley, era menester, para llevarla á cabo, esperar la Legislatura de 1899.

El Sr. Pando aceptó las declaraciones del Sr. Alonso; creyólas sinceras, como lo eran; y espresó que con ellas, podría tranquilizar á su partido.

El Sr. Villazón abundó en ese mismo sentido. Y, como en el curso de la conferencia, se había tocado también la

política internacional, hablando de ella, dijo estas categóricas palabras:— “En lo internacional, ha hecho Ud., Sr. Presidente, todo cuanto podía exigir el patriotismo y que venía persiguiendo el partido Liberal.”

Se habló, en seguida, del estado de conmoción en que se encontraba la ciudad de La Paz.—El Sr. Pando declaró: Que no tenía razón su ciudad natal en asumir esa actitud por la ley de radicación, á la que él había dado su voto; que en La Paz misma, el año 89, había dicho á D. Nicolás Acosta: Que La Paz no necesitaba de la residencia de los Poderes Públicos Nacionales para vivir, pues tenía abundantes y poderosos elementos de bienestar. Que esto mismo iría á decir á sus paisanos, calmando la irritación en que habían puesto á aquella ciudad, tarea que se había impuesto desde Sucre, mediante el telégrafo.

A propósito de estas promesas, el Sr. Villazón apostrofó incisivamente al Coronel Pando en estos términos:—“Coronel, ¿y si proclaman á Ud. caudillo de la revolución?”— A lo que repuso el Coronel, protestando: Que no aceptaría en ningún caso semejante papel, y que al contrario, haría valer toda su influencia en servicio del orden constitucional, en cuyo sentido se proponía apresurar su viaje.

Terminó la conferencia de la manera más cordial. Tanto que, al salir, el Sr. Pando anunció al Presidente que le buscaría aún al día siguiente, como en efecto lo hizo, para hablar de varios asuntos particulares y especialmente recomendarle, que se llevase á efecto la misión que se tenía en mira conferir al Sr. Quijarro.

Después de todo cuanto acabamos de rememorar, el Presidente quedó satisfecho, como no podía ménos que ser, y plenamente seguro, de que ¡se había conjurado la tempestad! y de que podía esperarse aún días de paz y tran-

quilidad, para dar expansión y crecimiento á las fuerzas vitales de Bolivia que comenzaba á robustecerse.

¡Vana esperanza!

Una vez más fué engañada la lealtad y nobleza del honrado mandatario; y si la diputación paceña corrió en son de guerra á La Paz, siguióla en la misma, aunque más velada actitud, el coronel Pando. Había llegado el pretexto buscado ahincadamente; la ley de radicación había sublevado el sentimiento lugareño de La Paz y todos los espíritus movidos por el *amor* inconsciente y enfermizo al terruño, se levantaron contra el Gobierno que no había vetado de esa ley.

Sin embargo de toda aquella tan concluyente y tranquilizadora demostración del firme propósito del Presidente de no intervenir en las elecciones, el señor Pando, durante la campaña, y los panegiristas de la revolución, han argüido, para cohonestar la rebelión, que el doctor Alonso iba á imponer la candidatura Ichaso.

Indudablemente, y lo repetimos aquí con hidalguía, entre los candidatos del partido Constitucional, aquél habría sido el que contase con mayores simpatías personales de parte del señor Alonso, principalmente por el plausible desempeño de su misión diplomática, ya en lo referente á la ratificación del pacto de límites, y ya, sobre todo, en las seguridades alcanzadas acerca de la prolongación del ferrocarril argentino Central-Norte hacia Potosí. Pero eso, no disminuía en un ápice la seriedad y firmeza de las declaraciones del señor Alonso y lo incontrovertible de la prenda exhibida en la organización del nuevo Ministerio, sino que daba mayor realce á la probidad funcionaria del Magistrado.

Se ha hecho hincapié en la presencia del señor Ichaso en el ejército en campaña.

Pero este hecho, posterior á la revolución, no puede alegarse como fundamento de ella.

Por otra parte, no prueba sino el entusiasmo del señor Ichaso por el sostenimiento del orden constitucional y acaso, el objeto de recomendarse más con ello al país. El Presidente no llamó al señor Ichaso á Oruro; al salir a campaña, le insinuó que se quedara y asistiera con sus consejos al Prefecto de ese Departamento, señor Aramayo; y al regreso de Viacha, le indicó que se restituyera á Sucre, ó á Buenos Aires.

Repetimos una vez más, al concluir este capítulo:— Nunca Gobierno alguno habrá dado al partido de oposición una prenda más segura de imparcialidad electoral, que la de llamar al Ministerio á miembros de ese mismo partido.

Sobrado título y razón tuvo, pues, el Presidente Alonso cuando, en su respuesta al coronel Pando, de 4 de Marzo de 1899, le dijo: «Tocante á la libertad electoral, sabe » Ud. que de ella gozan en Bolivia todos los partidos, y » que para las elecciones de 1900, quedaba asegurada, » más que por una revolución y el consiguiente Gobierno » de hecho, por el conjunto de garantías que Ud. y el se- » ñor Eliodoro Villazón acordaron conmigo en la memo- » rable conferencia celebrada en el Palacio de Gobierno » el 1.º de Diciembre último.»

IV

La Paz recibió á sus representantes que volvían del Parlamento con frenéticas manifestaciones de aplauso:

habían defendido ardientemente, y arrostrando supuestos peligros, lo que ellos llamaban los derechos y el interés paceños contra la ley de radicación; habían lanzado en el Congreso la idea de *federación*, como un desafío arrojado á la pretendida impotencia de Sucre para constituirse como Estado autónomo; y halagaban el orgullo paceño engendrando en las masas el anhelo de llevar á su *ciudad querida* la Capital de la República... Estos estrechos pensamientos levantaban el torbellino del popular entusiasmo, digno de más nobles causas, y reunían en un sólo haz á los hombres de todas las doctrinas y de todos los partidos.

No será demás advertir aquí, como instructiva digresión, que la ley de radicación no modifica el artículo constitucional que autoriza al Gobierno á convocar las Cámaras á un lugar distinto de la Capital, si graves motivos así se lo aconsejan; simplemente llena un vacío, es una mera explicación que no tiene mayores alcances, como podrá ver el lector por su texto mismo, que dice así:

“Art. 1.º El Poder Ejecutivo residirá permanentemente en la capital de la República, *salvo los casos determinados por la Constitución Política del Estado.*”

“Art. 2.º Si llegaren los casos previstos anteriormente, el Ejecutivo sólo podrá permanecer fuera de la capital de la República, durante el período de las funciones legislativas, debiendo restituirse á su asiento ordinario inmediatamente después de la clausura de las sesiones.”

“Art. 3.º En los casos excepcionales señalados en los artículos precedentes, el Ejecutivo expedirá el decreto de convocatoria dentro de los sesenta días anteriores al designado para la apertura de las sesiones.”

“Comuníquese al Poder Ejecutivo, etc.”

Como se vé, la Constitución, invocada en la ley, había

sido respetada en la excepción que establece para cambiar el lugar de las sesiones, dejando á juicio del Gobierno, la apreciación de los motivos determinantes de tal cambio; de suerte que, no obstante la ley de radicación, podía el Gobierno convocar al Congreso fuera de la Capital, como se proponía el Presidente hacer con el ordinario de 1899 y cualquiera extraordinario que fuera preciso convocar ántes.

Desgraciadamente, los diputados y senadores paceños fueron víctimas de una obsesión: creyeron que la ley de radicación era un ultrage á La Paz, despertáronse celos inconcesables con la Capital titular, y los catalanes de Bolivia sublevaron su bulliciosa ciudad histórica.

El Prefecto Dr. Serapio Reyes Ortiz, que había pugnado, aunque inutilmente, por detener el movimiento insurreccional; que había escrito á Oruro avisando, que la revolución estaba aplazada para el día del arribo del Dr. Pinilla, é indicando que debía obtenerse que no pasara éste á La Paz, se dejaba, débil y viejo, arrastrar por la impetuosa corriente popular. El Dr. Macario Pinilla que, al marchar de Sucre y al pasar por Oruro, había protestado al Presidente y á personas de alta posición social y política, que se apresuraba por ir á La Paz, para apaciguar los ánimos y sostener los derechos de la Autoridad, abrió más hondo surco al entusiasmo y lo llevó con su presencia de Ministro dimisionario á causa de la ley de radicatoria, motivo del conflicto, á los extremos del frenesí... La revolución estaba hecha; no necesitaba más que mostrarse, exteriorizarse, porque bullía en todos los ánimos y exaltaba todos los cerebros: nunca una tan pobre idea había excitado más universal adhesión.

Para arrancar del corazón del Partido Constitucional

de La Paz, su afecto por la persona del Presidente y convertirlo en despecho contra él, inventaron los directores del movimiento sedicioso, la especie de que—el Presidente era el autor de la ley de radicatoria, ó, cuando ménos, que había fomentado el proyecto y dádole, por lo bajo, todo su apoyo.—Se ocultaba, por supuesto, al pueblo de La Paz: que en Sucre se tachaba al señor Alonso de *apaceñado*; que el proyecto de radicatoria había surgido con caracteres ofensivos á la autoridad del Presidente; y mucho más aún se le ocultaba, los empeños de éste por obtener de los autores del proyecto, su no insistencia en él; habiendo llamado al efecto á conferencia particular, á los Diputados por Chuquisaca, hechos de los que tenía conocimiento el Ministro Pinilla.—Y se le ocultaba, en fin, las insinuaciones personales del Presidente ante los Diputados de Oruro, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz, de las que tuvo también conocimiento íntimo el Ministro Pinilla, en sentido de que se aplazara el proyecto, para ser considerado en un Congreso que se convocaría á una ciudad neutral: Oruro ó Cochabamba.

Se hablaba al pueblo de que el Presidente, habiendo ofrecido vetar la ley, la había promulgado.—No se le avisaba que el veto de que aquél habló al Prefecto señor Reyes Ortiz en su carta de 16 de Noviembre, fué de “una, , mera observación que la dejara en suspenso hasta fin del, , año, en cuyo transcurso haríamos labor de unificación, , boliviana;” observación que el Presidente quiso formular, habiéndose negado á ello el Ministro señor Pinilla, que exigió veto absoluto, pretendiendo arrastrar á aquel, á ruptura estrepitosa con los Representantes de siete Departamentos y con la Capital.

Esa propaganda de los agitadores logró, por fin, imbuír

en el ánimo del pueblo la idea de ingratitud y desafecto del Presidente para con La Paz, y se levantó contra él una ola de odio que barrió en un instante todo un mundo de antiguas y sagradas vinculaciones políticas y sociales.

Se echó al olvido tantas y tan frecuentes pruebas de cariño por la ciudad de La Paz que había dado el Presidente Alonso; sobresaliendo entre ellas, la representación insólita que le había dado en su Gabinete, pues que al primero que organizó, había llamado tres hijos de La Paz, los señores: Genaro Sanjinez, Macario Pinilla y José V. Ochoa y un vecino de ella, el señor Lisímaco Gutierrez; y al último, también tres: los señores Federico Diez de Medina, Cesáreo Zalles y Tomás Baldivieso.

Todo, todo se olvidó y se pregonó á voz en cuello: el desafecto de Alonso por La Paz.

Así, el terreno quedaba suficientemente preparado. Podía, pues, producirse ya el estallido tanto tiempo anhelado por los que dirigían aquel movimiento popular.

La Representación y el Comité Federal papeños que, funcionaban desde los primeros días de Noviembre, dirigieron con fecha 6 de Diciembre un telegrama al Gobierno Nacional solicitando “la inmediata convocatoria á Congreso extraordinario para que resuelva el proyecto de cambio de forma de Gobierno.”

¿Se trataba, por ventura, de que ese Congreso extraordinario resolviese el cambio de Gobierno de una sola vez, sin llenarse el trámite de revisión de la reforma por otra Legislatura, después de una renovación de las Cámaras, como lo establece la Constitución?

La respuesta entonces, no debía ser otra que la negativa; porque toda reforma constitucional tiene un procedimiento especial establecido por la propia Carta, y no podía

el Presidente pasar por sobre él, promoviendo, él mismo, contra la Ley Fundamental á cuyo amparo había llegado al Poder, una revolución sin precedente en la historia nacional.

¿Cuáles habrían sido las consideraciones que motivasen el decreto de convocatoria á sesiones extraordinarias dando al Congreso facultades constituyentes?

¿Habría podido el Gobierno disolver el Parlamento existente y llamar á otras elecciones para reorganizar la República en una forma nueva?

¿Habría bastado para destruir, por mano del propio Gobierno constitucional de Bolivia, las instituciones de la República, el *descontento paceño*, ocasionado por una ley sancionada por inmensa mayoría del Congreso?

Nunca.

No llegó el caso de que aquel telegrama fuera considerado en el Gobierno bajo la faz que dejamos señalada.— Los términos en que estaba concebido y que le daban carácter de un verdadero *ultimatum*, como lo calificó el Prefecto Sr. Reyes Ortiz, de los Representantes y Comités de La Paz al Gobierno Nacional; y sus frases descorteses y depresivas al principio de Autoridad, imponían una cuestión previa: la de si podía, el Poder Ejecutivo, tomarlo en consideración sin desdoro del régimen constitucional.

Recibido el telegrama el día 8 en la noche, el Presidente convocó al Consejo de Ministros para tratar de él el día 9.

Para entonces, se había tomado ya acuerdos de trascendencia, vista la actitud de creciente excitación del vecindario de La Paz.—El Presidente había resuelto trasladarse á aquella ciudad, encomendando el Poder Ejecutivo al primer Vice-presidente D. Rafael Peña.—Incorporado

ya el nuevo Ministro Sr. Jofré en el Gabinete, el Presidente había expuesto á los Sres. Secretarios de Estado: que el próximo Congreso ordinario no podía ser convocado á la Capital, pues con la situación creada, graves razones de política se oponían á ello; que tampoco podría ser convocado á la Paz, sinó á una ciudad neutral: Oruro ó Cochabamba. Los Sres. Ministros manifestaron su pleno asentimiento.

No se ocultaba al Presidente la hostilidad, cuando menos indiferencia, con que él sería recibido en La Paz. Pero se hacía la ilusión, de que sosegaría los ánimos irritados con la exposición ingénua de sus actos y propósitos;—y se prometía que, contrayéndose á impulsar personalmente obras de positiva utilidad para La Paz, como es un buen camino al río Beni, fuera de proseguirse las que estaban en curso, como la de la Catedral y puente de San Francisco, desvanecería con los hechos, la aprensión y los resentimientos de aquella sociedad para con el gobernante. Y acaso, en sus ensueños, iba hasta concebir la esperanza de que La Paz, rica y hermosa circunscripción de la Patria, llegara á sentir desapego de las preeminencias de Capitalía y consentir de grado, en que Sucre continuara en quieta posesión de sus títulos históricos. Así se habría realizado uno de los ideales del Sr. Alonso: la concordia nacional. De lo que estaba seguro, una vez que llegara á La Paz, era de disipar la tormenta revolucionaria.

Al Consejo de Gabinete del día 9, concurrió el Vice-presidente Sr. Peña, como que desde el siguiente día había de ejercer el Poder.—Ni el Presidente, ni el Vice, ni ninguno de los Ministros de Estado se mostró adverso á la idea de convocar Congreso extraordinario á Oruro ó Cochabamba; al contrario, hasta se pasó á considerar la épo-

ca oportuna para esa convocatoria y se pensó que no podría reunirse dicho Congreso antes de Abril, pues la estación lluviosa sería un obstáculo para que pudiera efectuarse en Enero, Febrero ó Marzo; fuera de que no había urgencia apremiante que indujera á obligar á los Sres. Representantes, que estaban en ese momento restituyéndose recientemente á sus hogares, á que volvieran á emprender viaje, algunos de ellos, largo y penoso; siendo bastante para los peticionarios, el obtener la seguridad de que se haría tal convocatoria.

Empero, se tropezó para contestar en el sentido expuesto, con la forma del *telegrama-ultimatum*.—Se telegrafió, pues, por el Ministro de Gobierno, mediante el Prefecto de La Paz: que el Gobierno no podría tomar en consideración aquella iniciativa, si no se retiraban de ella las expresiones depresivas del principio de Autoridad. Por lo demás, quedó acordado que, si así lo hacían los Representantes y Comités de la Paz, se accedería á su petición; por más que no hubiese objeto en acelerar la deliberación sobre el cambio de forma de Gobierno, pues que, aún suponiendo que estuviese por ella la mayoría precisa del Congreso, su adopción definitiva no podría realizarse sinó después de la renovación de las Cámaras en el año 1900.

En presencia del *telegrama-ultimatum*, surgió en el Consejo del 9 la idea de decretar el “estado de sitio;” idea que se acordó aplazar mientras se obtuviese contestación al telegrama del Ministro de Gobierno, para que no alegaran los demagogos el que, estando pendiente aquellas gestiones de conciliación, el Gobierno había lanzado ese reto al pueblo de La Paz; sin dejar de tenerse en cuenta también, que la declaratoria del sitio sería, por el momento, nugatoria, pues que no había en La Paz, en esos instantes,

á quien encomendar su ejecución, pues el Prefecto señor Reyes Ortiz no se prestaría á ello.

Concluyó el Consejo expresando el Presidente al Vice, que desde el día siguiente, debía egercer el Poder, pues él se apresuraría á realizar el viaje acordado al Norte.

El 10 partió el Presidente de Sucre, debiendo llegar á Challapata el 14, juntamente con la “Artillería,” el “Batallón 2.º” y el “Bolivar” que habían salido ya en días anteriores, y á donde se había ordenado también, que acudiera de Oruro el “Batallón 1.º” todo lo cual se efectuó así.

El obligado é irreprochable telegrama del Ministro de Gobierno irritó la soberbia de los Representantes y Comités de la Paz, los que declararon, á su vez, que no podían tomar en consideración aquel telegrama.

Era que así se desenvolvía el plan maquiavélico de los que, persiguiendo á todo trance la revolución, habían redactado el *telegrama-ultimatum* en términos que hacían «imposible» la concesión inmediata de lo que tan ultrajantemente se exigía,—y después de redactarlo así, se apresuraron á despacharlo sin consultar su texto con el total de Representantes y miembros del Comité Constitucional, según aseveración de un personaje de La Paz, actor en estos acaecimientos.

El telegrama del Ministro de Gobierno sirvió, pues, á los Mefistófeles de aquella situación, para lanzar á los infelices constitucionales al derrocamiento del Gobierno que habían ayudado á crear y del Partido Constitucional del que formaban parte, en nombre de la dignidad jamás ultrajada y de los fueros nunca olvidados del pueblo de La Paz.

En tal estado de los ánimos, se recibió allí la noticia de haber salido el Presidente de la Capital.

Comprendieron los directores del movimiento, que, si se dejaba que aquél llegara á Oruro ántes del estallido, no habría ya revolución y la precipitaron, atribuyendo al viaje del Presidente, fines hostiles y propósitos humillantes para La Paz.

Convocaron, pues, al pueblo el 12 y estalló el motín.

V.

El Presidente, que se dirigía a La Paz con anhelos de conciliación, recibió en Challapata, la mañana del 15, la noticia de haber estallado la rebelión el 12.

Desde ese momento, quedaba constituido en «campana» por precepto constitucional.

El diario de ella ha sido publicado por el General D. Pedro P. Vargas. Y nos referimos a él (Anexo N.º 3).

Prescindiendo por ello de seguirla paso á paso, nos limitaremos á apreciar rápidamente algunos hechos.

En el acto en que el Capitan General recibió la noticia de la revolución, cambió á los Jefes y Oficiales paceños, con otros de los demas Departamentos, y, realizada con éxito esa operación, que pudo considerarse peligrosa, ese mismo día llegó á Oruro.

En esta ciudad, vieron los nuevos Jefes del Batallon 1.º y Escuadrón Bolívar, que, á causa sin duda de la permanencia frecuente del Ejército en el Norte de la República, casi todos los Sarjentos y Cabos y gran parte de los de tropa eran oriundos de La Paz, y pidieron que se les reemplazase con otra gente, labor que se efectuó rápidamente.

El cambio de Jefes lo habia tenido resuelto el Presidente aún ántes de recibir la noticia de la revolución, como que el 14, en Vilcapucyo, lo habia comunicado a los Sres. Herrero y Pinkas.—A ello le inducía entonces, la convic-

ción de que la altanería de los agitadores paceños nacía de la esperanza de ser apoyados, en un caso dado, por parte del Ejército; y creía entonces que, eliminada la causa de esa esperanza, depondrían su actitud insurgente.—Y, después de recibida la noticia, sin concebir posible una infidelidad de parte de los Coroneles T. Silva y R. Rojas, y del Teniente Coronel J. Salinas Vega, como les espresó hidalgamente á ellos mismos, antes de dirigirse á los cuarteles para verificar el cambio;—propúsose con esa medida, quebrantar el ánimo de los revolucionarios, quitándoles toda esperanza de *defección* de cuerpos del Ejército, que habia sido en la que principalmente fincaban sus planes, según revelación del Sr. Serapio Reyes Ortiz en carta al Dr. Aldunate, que se publicó en aquellos días.

Para apreciar debidamente la medida de cambio de Jefes y la consiguiente de reemplazo de clases i tropa, debe tenerse presente: que la última guerra civil de Bolivia ha sido netamente regionalista en su comienzo, carácter que no tuvo ninguna otra. Si la revolución de La Paz hubiese sido franca y esclusivamente liberal, no habria tenido que pensar el Capitan General en aquel cambio.

No omitiremos hacer constar, que la medida se operó guardando toda consideración á los Jefes paceños, que fueron destinados ya al Cuerpo de Edecanes, ya á las Plazas de los distintos Departamentos—y que los individuos de tropa fueron enviados por tren con recomendación á líneas del ferrocarril. Y sin embargo, éstos salieron de Oruro entonando, al partir el tren, el himno paceño, en actitud sediciosa; y aquéllos, con excepción del muy hidalgo Teniente Coronel Justo Prudencio, muerto, hace pocos días, en la flor de sus años, cuando la Patria esperaba de él servicios de mayor significación que los que le había prestado; y del

valiente Teniente Coronel Escolástico Vizcarra. La medida ha quedado justificada.—Por lo demas, el cambio efectuado con los bizarros Jefes Coronel Octavio Rivadeneira y Teniente Coronel José María Yañez (muerto vencedor en Cotagaita) era, por sí sola, una promesa de victoria.

En ocho días, el Ejército había sido renovado: la guarnición de Oruro convertida, de simple columna del orden, en Escuadron de Artillería de Campaña; y formado el famoso Batallón Alonso. No se dirá, que se había llegado á Capua á tomar cuarteles de recreo.—Se trabajó ardientemente. Se organizó la movilidad del Ejército, adquiriendo las carretas necesarias. Se puso los parques á disposición de los Jefes, especialmente de los de Artillería, para que llevaran la munición suficiente. Se pidió al Gobierno de Sucre la munición del Mausser reformado allí existente.

De Sucre, se anunció un considerable contingente de fuerzas que debían salir inmediatamente, perfectamente equipadas y municionadas.

El 16 del mismo mes de Diciembre, había llegado el Coronel Pando á La Paz, hecho que corrió en Oruro como un mero rumor por varios días, pues se aseguraba por muchos que, de Sicasica, se había desviado hacia su finca de Caracato.

Como era notoria su actitud en el Congreso que acababa de recesar, dando voto público por la ley de radicatoria; como hacia quince días, que había referido al Presidente, en la conferencia del 1.º de dicho mes,—que el año 90 hubo expresado en La Paz misma, «que consideraba inconveniente el proyecto de traslación de la Capital de la República á aquella ciudad, pues La Paz, su pais natal, no necesitaba (y esta es una gran verdad), para ser poderosa,

mas que de desarrollar las riquezas variadas de su privilegiado suelo, sin disputar á Sucre los derechos históricos que poseia;» — como todo esto se tenia presente, esperábase que, negándose á tomar parte en la revolución, aplacara los ánimos, como lo había ofrecido al Presidente, y los llevara al terreno de la conciliación; obteniendo al mismo tiempo, de parte del Presidente, amnistía para todos los comprometidos en la revolución y todo género de garantías para su querida ciudad natal.

Esta creencia se confirmaba más aún en el ánimo del Presidente, cuando recordaba las palabras vertidas por el Coronel Pando en la recordada conferencia del 1.º de Diciembre, cuando, interpelado por el Sr. Villazón, respecto de la conducta que observaría en el caso de que se produjese una revolución en La Paz, declaró de la manera mas rotunda y terminante: «que si lo llamasen á presidir ó tomar parte en esa revolución, dado caso que se realizara, el se negaría completa y categóricamente, por lo mismo que las revoluciones, hechas con las miras mas patrióticas, *conducían fatalmente á los peores resultados.*»

¡Cuán grande se habría destacado la figura del Coronel Pando en la historia patria, si el 16 de Diciembre hubiese procedido en La Paz, como opinó en Sucre, quince dias antes! ¡Con cuánta universal aclamación habría sido llevado al Poder por el voto unánime del pueblo boliviano, á la sombra de la ley y de la paz pública, economizando millares de víctimas y raudales de sangre, y evitando el descrédito del país en el extranjero!

Desgraciadamente, olvidó el Coronel Pando aquellas levantadas ideas, que constituían, al parecer, el fondo mismo de su pensamiento político, é incorporado el mismo día de su llegada, á la Junta de Gobierno, lanzó el 17 una pro-

clama invocando el principio federal como bandera de ella, y declarando «que no pueden existir el imperio de la ley y de la soberanía popular en todo su vigor, sinó en el régimen federal.»

La 1.^a División del Ejército Constitucional salió en dirección á La Paz el 24 de Diciembre; habiendo el Capitan General dirigido con ese motivo la proclama que registramos entre los Anexos (N.º 4). La 2.^a División, que debió salir el 26, no pudo hacerlo sino el 28, porque tenia entre sus componentes, el nuevo Escuadron de Artillería, cuyos arreos no pudieron concluirse; el batallón Alonso de reciente organización, cuyo vestuario se acabó de coser en el camino; y el Escuadron Bolívar, que había sido rehecho de cabo á Coronel. El 29, llegó el Capitan General con dicha División á Caracollo, venciendo los inconvenientes de la estación de lluvias.

Dos días de permanencia en este pueblo y otros dos en Sicasica, fueron aprovechados en la instrucción de reclutas, ó ejercicio por divisiones, y tiro al blanco, pues, como hemos dicho antes, una gran parte del Ejército era de gente recientemente enrolada.

Por otra parte, no era prudente alejarse aceleradamente de Oruro antes de que se organizara la nueva guarnición de esa ciudad y se aproximara á ella parte siquiera de las fuerzas procedentes de Sucre.

Y finalmente, habia que dar lugar á recibir las municiones de Mauser reformado, pedidas oportunamente á Sucre, pero remitidas tardíamente de allá, a causa, según se dice, de ciertas resistencias.

Recibido en Calamarca, á la madrugada del 8, telegrama de Mollendo avisando haber subido, el 3, material de guerra para La Paz, ese día ocupó el Ejército Constitu-

cional Viacha;—donde era posible cerciorarse, de sí había llegado ya, ó aún nó, el armamento;—y de donde, con conocimiento cabal de la situación, se avanzaría al día siguiente sobre la ciudad revolucionaria, al propio tiempo que se dominaba, para todo evento, la vía de Puerto Perez.

Boletines esparcidos en los cuarteles y alojamientos de Viacha, informaron al Ejército del hecho de haber recibido La Paz un considerable contingente de armamento moderno.—El efecto fué, de instantáneo decaimiento de ánimo en muchos jefes, que se hizo visible desde las primeras horas del día 9.

Ya se puede calcular cuánto y cuán francamente ya acentuaban su opinión contraria al “ataque de barricadas,” desde que se supo el arribo del armamento y tener los sitiadores mayor fuerza que los atacantes. Había Jefes y Civiles del Ejército Constitucional que eran opuestos al “ataque de barricadas” desde antes de saber, ni sospechar siquiera, el arribo del armamento, y cuando todavía no se discurría sinó en el supuesto de haber sólo al rededor de 600 hombres armados dentro de las barricadas, pues sostenian, que la fuerza atacante debía ser cúadruple, esto es, en nuestro caso, de 2,400 no teniendo el Capitan General mas que 1,500.

No eran bastantes á dominar esa impresión, las reflexiones basadas en la circunstancia de que, en tres días, no era posible que estuvieran ya posesionados del manejo de su armamento nuevo.—Argüíase en contra, el grado de instrucción á que habían llegado los Guardias Nacionales de La Paz aún antes de la revolución, instrucción que indudablemente se habría perfeccionado en el mes transcurrido,—y que, para la juventud y clase artesana, era cuestión de dos horas el aprender a disparar con un arma

cualquiera, por extraño que fuera su mecanismo, fuera de que el Manlicher no era nuevo para cierta clase de la ciudad de La Paz, en la que hacía años que había constituidos clubs de tiro al blanco.

Reanimóse el Ejército Constitucional á la idea de recibir pronto, para efectuar el ataque, considerables refuerzos de Sucre, que efectivamente se hallaban ya en marcha.

Computado el tiempo que debían de tardar esas fuerzas en llegar al Cuartel General de Viacha, se vió, que habría tiempo para satisfacer el pedido de más municiones que hacían los Jefes de Artillería, excusándose con que no habían llevado sino la dotación reglamentaria, suficiente para atacar La Paz en el estado en que se hallaba hasta cuatro días antes; así como se vió, que había tiempo para hacer que avanzaran hasta Viacha los lotes de munición y rifles Mauser que tan trabajosamente se habían trasladado de Sucre á Oruro;—necesitándose esos rifles, para cambiar su armamento á alguno de los cuerpos que estaban con rifles viejos; y esa munición, para aumentar la deficiente dotación de cada plaza en todos los cuerpos armados de Mauser reformado y entre los que, al salir de Oruro, se distribuyó *toda* la munición de ese sistema allí existente. —Cuando llegaron las brigadas procedentes de Sucre, se vió que había sido muy conveniente el pedido de munición á Oruro, pues resultó que esas brigadas, aunque venían de la ciudad en que se hallaba el depósito de aquella munición, habían emprendido marcha con una dotación muy escasa.

Que el pedido de más munición, fuera de ser necesario, no retardaba por sí sólo el ataque, fluye del hecho de que la última brigada sucrense llegó á Viacha ¡el 18 de Enero! y el 23, cinco días después, estaba el convoy en Ayo-

Ayo, a pesar de circunstancias que lo rezagaron y que no pudieron preverse al hacer el pedido.

Mientras se esperaba aquel contingente, tuvo lugar la aciaga excursión del día 22, en que el Ejército fué llevado á Collpani en vez de ir á Chonchocoro, como explica el General Várgas, quien hace constar cuál fué entónces la idea del Capitán General, desgraciadamente no secundada.

Sobrevino el desgraciado suceso de Cosmini (Anexo N.º 5) que dió lugar al Consejo de Jefes celebrado el día 27, en que se acordó la retirada de Viacha; acuerdo del que da también idea suscinta el General Várgas, y que tuvo dos objetos: reincorporar los Escuadrones de Sucre y provocar la salida del Ejército de La Paz.

Se ha censurado al señor Alonso por no haber bombardeado La Paz.—Aparte de que ello repugnaba á sus sentimientos é ideas de boliviano y de Jefe de la Nación, fué considerado ineficaz por los Jefes de Artillería y técnicos que se encontraban al lado del Capitán General, y cuyas opiniones constan por escrito; habiendo venido á ser confirmadas, por lo que está pasando á nuestra vista, en la guerra de Sud-Africa, con el bombardeo de Lady-smith, efectuado durante semanas con artillería de grueso calibre y sobre una población cuyas casas no son de adobe y ladrillo como las de La Paz.

La retirada á Oruro se hizo en perfecto orden, sin que hubiese deserción alguna.

Más, por mala suerte, tuvo que lamentarse, al llegar á Panduro, el licenciamiento que habían obtenido los jóvenes del Sud, produciendo con este hecho indisculpable verdadero desaliento en el ejército, y haciendo imposible la contramarcha sobre las fuerzas salidas de La Paz que el Capitán General se proponía efectuar á los quince días.

Redoblados esfuerzos se necesitaron en Oruro para vilizar las tropas y reunir los elementos precisos; los descontentos surgían por falta de constancia y sobra de cálculos y pretensiones personales; fueron muchos los ofrecimientos y de poca consideración los auxilios efectivos; y lo que es peor, dentro del mismo partido Constitucional, brotaron con zaña rencores que se creía extinguidos, y nacieron aspiraciones y expectativas inconfesables, quizá tentaciones de infidencia, que perturbaban la vigorización de la defensa de la constitucionalidad del país.

Sin embargo de las escabrosidades de esa situación y del aislamiento en que se le dejaba, el Capitán General reorganizó el ejército, y lo puso en situación tal, que el Coronel Pando, sintiéndose sin fuerzas para realizar un ataque á Oruro, tuvo por conveniente hacerle las proposiciones que conoce la Nación (Anexo N.º 6) y que el Sr. Alonso contestó, negándose á colaborar por su parte en la revolución que le proponía, porque tal habría sido su actitud si hubiese cedido á las sugerencias de su adversario que le pedía la entrega del Poder, no al Vicepresidente. sinó al Dr. Belisario Boeto, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, acción imposible, dentro de la ley, y que menoscabando su dignidad de hombre y de magistrado, habría sido abuso extremado de la autoridad de que disponía.

Pero debe constar: que al rechazar el Presidente Alonso las proposiciones inaceptables del Coronel Pando, le insinuó, como contra-proposición, la de convocatoria de un Congreso extraordinario, que era cabalmente lo solicitado por los Representantes y Comité de La Paz el 6 de Diciembre; agregando el Sr. Alonso: que “su persona no sería en ningún caso obstáculo á una solución pacífica;” lo que equivalía á decir: “Estoy muy dispuesto á dimitir; pero

ante el Congreso, única autoridad ante la que puedo hacerlo, dentro del régimen constitucional.”

El Coronel Pando desechó esta indicación.

VI.

La revolución de Cochabamba vino á precipitar los acontecimientos de desenlace.

El Prefecto y Comandante General de aquel Departamento, que estas líneas escribe, había desorganizado su Columna para escoltar, con gran parte de ella, al batallón Aroma que envió al Cuartel General después del desastre de Cosmini, y pedía insistentemente que se le mandasen armas y alguna fuerza de confianza (cien hombres) para sostener aquella plaza. Después de su triunfo sobre los insurgentes que lo atacaron (Anexo N.º 7) el 14 de Marzo, insistió más todavía en su demanda y el Capitán General resolvió acceder á ella. Para llenar este propósito, fué comisionado el Coronel J. B. Ayoroa, quien marchó de Pária el día 20 con el batallón Alonso, mandado por el Teniente Coronel E. Benavides y llevando 200 rifles y municiones, para que Cochabamba pudiera sostenerse contra los revolucionarios de aquel Departamento, tan generalmente adicto al partido del Coronel Pando.

Desgraciadamente, la incomunicación en que nos hallábamos á causa de la sublevación de los indios y de las montoneras de Quillacollo y Tapaçari, hicieron que, ignorándose en Cochabamba la ida del batallón aludido, se realizase la capitulación del 24 de Marzo y la entrega consiguiente de aquella importante plaza.

El 29 tuvo el Capitán General conocimiento de la capitulación de Cochabamba.

Del batallón “Alonso” no recibió noticia alguna desde que salió de Pária, pues las masas de indios que habían ido rodeando á ese cuerpo, lo pusieron en incomunicación completa con el Cuartel General.

Para recuperar la plaza de Cochabamba, impedir que la revolución tomara allí vuelo, lo que debía dar por resultado la organización de un numeroso y valiente ejército, con armas que fácilmente le suministraría La Paz que seguía obteniendo elementos bélicos, como que el 10 de Abril estaban en Mollendo 500 rifles más,—ejército que podía operar en movimiento convergente con el de Sicasica sobre Oruro, ó ir á dominar para la revolución, la Capital y el Sud;—creyó el Capitán General conveniente destacar sobre Cochabamba la División Várgas, la que, reforzando al batallón “Alonso,” debía evitar que aquel contingente de armas cayera en poder de las numerosas fuerzas revolucionarias—y retomar la importante plaza de Cochabamba.

Después del 10 de Abril, la crítica fácil de *ex-post facto*, ha dicho que si el Capitan General no desprende la División Várgas, no habría tenido lugar la derrota del Crucero de Pária.

Pero los que así discurren, no se fijan en que si esa División no va á Cochabamba, el Coronel Pando no habria avanzado de Sicasica; y el Capitan General, una vez que hubiera recibido la caballada que tenía pedida (y que había llegado á Antofagasta cabalmente el 10 de Abril) y una vez que hubiera recibido el vestuario que esperaba,—habria avanzado sobre Sicasica, como tenia resuelto, según expresan la relación del General Várgas y el parte del Jefe de Estado Mayor General (Anexo N.º 8);—y es fácil comprender, que, entonces, el Coronel Pando habria retroce-

dido hábilmente, atrayendo á aquél, de nuevo, á las barricadas de La Paz, y haciéndole dejar Oruro y toda la República á merced del Ejército de Cochabamba y del Ejército auxiliar del Coronel Pando, las indiadadas de Sicasica, cercanías de Oruro, Carangas, Charcas y Chayanta.— Los que ahora censuran el envío de la División Vargas para cortar en su origen la revolución de Cochabamba, habrían censurado, en la hipótesis contraria, por haber dejado á la revolución de Cochabamba crecer sin obstáculo y envolver los Departamentos del Centro, Oriente y Sud.

Los hechos han demostrado que no fué imprudente la distribución de fuerzas hecha por el Capitan General; pues se ha visto—que el día 10 de Abril las fuerzas mandadas por el Teniente Coronel Yañez y D. Arturo Mendoza triunfaban en Cotagaita,—que entre el 6 y 10 de Abril pudo buenamente el General Vargas tomar Cochabamba,— y que las fuerzas con que quedó aquel en Oruro y con las que salió el 10 sobre Pária pudieron obtener victoria;— en cuyo caso, habria resultado que, en un mismo día, quedaba vencida la revolución por todas direcciones. Entonces, se habría aplaudido la medida.

Cuando el Coronel Pando supo la marcha de la División Vargas sobre Cochabamba é ignorando que el Batallón Alonso regresaba sobre Oruro, á donde llegó tan oportunamente el 7, había avanzado sobre Caracollo, movimiento ignorado en el Cuartel General de Oruro, pero visto como muy consiguiente por el Capitan General, fuese para ir en pos del General Vargas, ó para proseguir hacia Oruro,—según lo había expresado en el Consejo celebrado el día 9, al anunciar su resolución de salir al siguiente día con *todo* el Ejército, apartándose de las opiniones emitidas,—por unos, en sentido de que bastaría con mandar una Di-

visión hacia Caracollo, por alguien, en sentido de que era suficiente enviar un Batallón á guarnecer Paria, y por otro, en sentido de que el Ejército existente en Oruro debía permanecer íntegro en esa ciudad.

El 10 de Abril salió, pues, de Oruro el Capitan General á la cabeza del Ejército, con propósito de llegar el siguiente día á Caracollo, á donde suponía que hubiese arribado, ó estuviese para arribar el Coronel Pando. Ese día 10, debía acampar en el Crucero, entre Pária y Caracollo.

Al llegar á Pária, al pasar por ese pueblo, y hasta cerca del terreno que llegó á ser el campo de batalla, iba todavía el Capitán General ignorante de que el enemigo se encontraba en el Crucero, aunque algunos jefes dicen haberle reconocido desde el Alto de Pária, sin que ninguno se hubiese creído en el caso de decirlo al Capitán General, suponiendo, como era natural, que á éste le hubiese sido comunicado por el órgano regular.

Una guerrilla que se dividió desde San Juan sobre la izquierda y otra que ocupaba el Alto de Pária y que luego fueron batidas por el Bolívar y Húsares, se decía al Capitán General que eran de aquellas montoneras de indios, semi-militarizados y aún á caballo, que rodeaban al famoso caudillo Vilca, en sus correrías por las cercanías de Oruro, que se habían presentado en ese propio alto cuando, á principios de Marzo, la 1.^a División salió á acantonarse en Pária, y que se habían presentado también en las colinas de Caracollo cuando esa misma División fué á practicar allí un reconocimiento, á la que hostilizaron, no obstante sus fuegos de Artillería.

A propósito de esto, el señor Alonso, absteniéndose de dirigir recriminaciones á nadie, se limita á decir: “Mi inexperiencia militar fué causa de no ordenar el respecti-

vo reconocimiento, que comprendo ahora de cuánta utilidad hubiese sido.”

Estando ya muy próximo al sitio que había estado predestinado para campo de batalla en aquella tarde, álguien se aproximó al Capitán General, que iba todavía en coche, y le dijo: “Debe usted ya montar en su caballo, porque parece indudable que aquellas líneas de gente no son de indios, sinó el Ejército mismo del Coronel Pando.”

Avanzando, á caballo ya, encontró el Capitán General al General López que, en la columna de marcha del Ejército, iba junto á los cuerpos de la cabeza, ocupando aquél el centro.

El General había tomado ya medidas que revelan la intrepidez de que estaba animado.—Había hecho desplegar los batallones “25 de Mayo” y “Olañeta” y esperaba con impaciencia á los otros tres batallones, de los cuales, el “Sucre 1.º” y el “Aroma,” habían sido acuartelados en Pária, como ha venido á saberse después, y el “Alonso,” que en la columna de marcha ocupaba la retaguardia, avanzó denodadamente hasta ocupar la derecha de nuestra línea.—El General había ordenado también á la Artillería de Montaña situarse en el ala derecha, á cuya posición parece que llegó estando ya rotos los fuegos de la Infantería.—A la Artillería de Campaña, que iba en el centro de la columna y junto á ella el Capitán General, le ordenó, en presencia ya de éste, que ocupara el centro y después, el ala izquierda, sin que ese cuerpo hubiera llegado á emplazar debidamente sus piezas por el nutrido fuego que sobre sus mulos y tropa hizo el enemigo.—Cuando llegaron, por fin, el “Sucre” y el “Aroma” se apercibieron sin duda de estar ya flaqueando nuestra línea... y el “Aroma” ganó la falda del cerro inmediato haciendo fuego por

retaguardia sobre el Ejército Constitucional... y la mayor parte del "Sucre" en desvandada se echó en las ondulaciones del terreno, de las que no quiso salir apesar de los esfuerzos de sus Jefes... y las municiones del "25 de Mayo" y "Olañeta" se agotaron y la derrota se pronunció... y no se pudo salvar las piezas de Artillería porque, de las mulas que no habían sido muertas por el enemigo, se apoderaban los soldados y se montaban en ellas...

Otros pormenores constan en el parte del Jefe de Estado Mayor General (Anexo N.º 8).

El señor Alonso no inculpa á nadie y se limita á decir: "Nuestra impericia hizo que no empezáramos por hacer funcionar la Artillería; y después, por formar la línea de combate de la Infantería, en la que, obrando así, habrían entrado, sin resistencia, aún los batallones "Sucre" y "Aroma."

Y en verdad, que si el Ejército Constitucional hubiese procedido conforme á táctica, la victoria se habría pronunciado por él; sin que hubiese habido que extrañar la División que operaba sobre Cochabamba. Más evidente se muestra esto, cuando se tiene presente el hecho innegable de que, ante el heroico empuje del "Alonso," "25 de Mayo" y "Olañeta" habían habido ya momentos de desaliento y casi derrota en la línea del Ejército llamado Federal.

El Capitán General hizo que el repliegue sobre Oruro se hiciera en el relativo orden posible, abrigando la esperanza de reorganizar allí sus fuerzas; pero le fué imposible conseguirlo.

Entonces aceptó las apremiantes indicaciones de Jefes y civiles en sentido de salir al Exterior.

¿Para qué, ni con qué elementos se habría dirigido á Sucre, donde grupos coaligados habían trabajado, hasta con-

seguirlo, por desautorizarle y hacerle odioso?—El pronunciamiento de Sucre por la revolución, al día siguiente de saberse la derrota de Pária, le habría tomado en la segunda jornada.

Aceptó, pues, resignadamente su condición de vencido, y abandonado y traicionado, tomó el camino de la proscripción, él que á nadie había proscripto.

Así terminó el reportage; y al despedirnos nos dijo aún:

—Y me voy más lejos todavía, para ahorrar temores á mis adversarios y persecuciones á mis amigos!

VII.

Quedó triunfante la revolución y colmadas las aspiraciones del llamado Partido Liberal. Al Gobierno del Sr. Alonso, sucedió el provisorio de la Junta de Gobierno, compuesta de tres políticos de la ciudad rebelde, y el pueblo de La Paz creyó que estos realizarían prontamente sus anhelos de ser cabeza de la República.

¡Vana esperanza!

Dislocada desde el principio la Junta por dos contrarias atracciones; sufriendo, día á día, los miembros constitucionales de ella, la frialdad del Partido Liberal vencedor y los desdenes del caudillo victorioso en el Crucero de Pária, apenas sí pudieron expedir un decreto, muerto al nacer, declarando Capital de Bolivia á la ciudad de La Paz. El General Pando no suscribió ese decreto; muy al contrario, lo calificó de imprudente y lo *revocó* por propia autoridad, declarando abiertamente que la Capitalía y la Federación habían sido bandera de combate, enseña convencional para reunir dispersas voluntades y obtener el único fin buscado: *el cambio del personal del Poder*

Ejecutivo y la colación de puestos públicos en favor del partido que de opositor sistemado se tornaba Gobierno de exclusión y de fuerza.

En efecto, fuera de este cambio de personal en la Administración pública, ¿qué se puede encontrar de nuevo, que suponga progreso ó iniciativa de tal, en la presente situación histórica de Bolivia?

Nada.

Igual pregunta nos hicimos en los últimos momentos del Gobierno provisorio de la Junta, é idéntica fué la respuesta.

Nada.

He aquí por qué decía EL MERCURIO de Valparaíso en 29 de Octubre pasado, estas significativas frases dictadas por la imparcialidad:

“ Es fácil comprender la amargura con que el ex-Presidente de
“ la hermana República de Bolivia, don Severo Fernández Alonso,
“ nuestro huésped distinguido, habrá leído el telegrama llegado
“ ayer que da cuenta de la ceremonia con que se verificó la toma
“ del mando constitucional de esa nación por el Coronel Pando y
“ del discurso que con este motivo pronunció ante la Convención
“ Constituyente.

“ Producida esa amargura, no por su situación de vencido y desterrado, sino por la declaración que su sucesor en el Gobierno de Bolivia ha creído deber hacer al asumir su elevado cargo.

“ Es preciso, dijo Pando, olvidar las pasadas disenciones. Para conseguirlo conviene alejar las cuestiones que más profundamente nos dividen, como por ejemplo el sistema de Gobierno que definitivamente debemos adoptar. No es oportuno que la Convención discuta desde luego si debemos ir á la federación ó seguir, como hasta aquí, con la República unitaria. Tampoco debemos tocar el punto en que ha de establecerse la Capital. Tratemos ante todo la reorganización administrativa de la nación y de los asuntos de orden internacional que afectan la soberanía de Bolivia.

“ ¿Para qué, entonces, se preguntará, y con sobrada razón, el
“ mandatario depuesto por sangrienta revolución, para que una
“ parte de mis conciudadanos, encabezada por este mismo coronel
“ Pando, se levantó en armas contra mi legítimo Gobierno, si la
“ bandera que enarboló era solo un trapo sin valor ni significación;
“ si los principios por cuyo triunfo decía batallar no había de lle-
“ varlos á la práctica una vez alcanzada la victoria; si la *razón de*
“ *Estado alegada era un pretexto fútil*, y la ponderada Federación Bo-
“ liviana, la ostentosa pantalla tras la que se ocultaban razones de
“ de otro orden menos general... ..?

“ Porque, en verdad, si en nombre de la Federación de Bolivia y
“ de su Capital paceña se hizo una revolución que tanta sangre
“ vertió y costó tantas vidas á la República, ¿cómo entonces com-
“ prender que se posterguen estos dos ideales ante la reorganización
“ administrativa de la nación y de los asuntos de orden internacio-
“ nal que, aún revistiendo un carácter de gravedad que actualmen-
“ te no tienen, no impedirían á la convención boliviana realizar el
“ programa que en la guerra civil, que derrocó al señor Fernández
“ Alonso, sirvió de bandera de combate?

“ No nos toca á los chilenos inmiscuirnos en la discusión de los
“ negocios políticos constitucionales de Bolivia; pero al considerar
“ las declaraciones de su nuevo Presidente á raíz de la revolución
“ que él encabezó y dirigió, no podremos menos de lamentar una
“ vez más la deleznable base de la mayor parte de las revoluciones
“ sud-americanas, *reflejada en la incoherencia de los que las llevan*
“ *á término.*

Y en presencia de este tristísimo resultado, que lo accep-
tamos resignados los que nos opusimos al movimiento
paceño con previsión y patriotismo, que no tuvieron los
idólatras del terruño, porque peor habría sido la implan-
tación del Régimen Federal y la traslación de la Capital
para la armonía del país, ¿qué dicen hoy los constituciona-
les que coadyubaron ardientemente al triunfo de esa revo-
lución, que tomaba como “*pretexto las razones de Estado*”
y como “*ostentosa pantalla*” la Federación?...

Oigamos, para esparcimiento de nuestro espíritu abatido por los dolores de la ausencia de la Patria tanto más amada, cuanto es menos dichosa, las lamentaciones de un *leader* constitucional, revolucionario, al día siguiente del advenimiento del *Gobierno Regenerador*:

“ El Coronel Pando, al expedir el decreto de 12 de Abril (1), no cedió ante exigencias del momento, que en forma de necesidad de terminar la guerra civil, deseo de agradar y satisfacer á los otros departamentos, ó de procurar la unidad nacional, le obligaron á desafiar responsabilidades de tanta trascendencia, nó: llevó á cabo un plan concebido de inmediato al conocimiento de las primeras agitaciones de La Paz.

“ Fundándonos en la interpretación que LA LUCHA da (artículo “Trascendental viaje, etc.”) á la conferencia telegráfica desde Sicasica, en fecha 14 de Diciembre, mencionada ya en nuestro artículo N.º V, íbamos á presumir que el Coronel Pando tomó parte en la revolución del 12 sólo por establecer el imperio del partido liberal; más he aquí que EL COMERCIO N.º 4,613, viene en nuestro auxilio y convierte nuestra proyectada presunción en completa evidencia, pues comienza su editorial con estas palabras: “Abriego la certidumbre de que el partido liberal salvará la unidad nacional, decía el jefe de aquel partido en correspondencia oficial telegráfica de Noviembre último.”

“ Sobre la base de este concepto se desenvuelven las ideas, aspiraciones y actos oficiales del Coronel Pando durante la revolución y en seguida del triunfo del 10 Abril hasta el presente.

“ De modo que el Coronel Pando hace cálculo frío sobre la ventaja que se puede sacar en favor del partido liberal de la exacerbación de los ánimos en el pueblo de La Paz, y después de estallado el movimiento revolucionario se allana a ser su principal dirigente con el propósito meditado de ponerlo al servicio del prestigio y triunfo del liberalismo, bajo la simpática euseña de la federación, cuya causa acepta y profesa en público para alejarla de la escena política en momento dado.

(1) Este decreto aplazó el implantamiento de la Federación y la abandonó como simple iniciativa á la deliberación de la Convención Nacional, que acaba de abandonarla á su vez para mejor ocasión!.....

“ Hemos de tomar las pruebas de lo dicho de una publicación liberal, LA LUCHA N.º 48, artículo ya citado, “Trascendental viaje del Coronel Pando.”

“ Encontramos primero:

...“ La Paz, pueblo viril y patriota, que no lucha por el predominio ni disputa á Sucre la capitalía”.....

“ La palabra de quien mereció la confianza del partido liberal, es en estos solemnes momentos, de apelación al elemento liberal de la República, para que apoye la iniciativa de la Junta de Gobierno, LEALMENTE EXPRESADA EN SU MANIFIESTO; y propenda á la destrucción del RÉGIMEN POLÍTICO QUE SOSTIENE EL SEÑOR ALONSO, PARA DAR PASO AL NUEVO ORDEN PROCLAMADO, con todos los elementos sanos del país.”

“ (Carta del Coronel Pando, fechada en La Paz el 12 de Enero).

“ No es exacto que La Paz no luche por el predominio y la capitalidad. Todos los paceños los deseaban y procuraban, antes de que Pando arríe la bandera federal, como ahora mismo continúan deseándolos muchísimos constitucionales y liberales, fuera de los afiliados á este bando, que han declarado que no pueden disentir de su jefe.

“ La iniciativa de la Junta de Gobierno, lealmente expresada en su manifiesto, se refiere á LA REGENERACIÓN DE BOLIVIA BAJO EL RÉGIMEN DEL GOBIERNO FEDERAL, que entre otras declaraciones del mismo sentido, contiene el Manifiesto ó Programa del 17 de Diciembre. Del propio modo “destrucción del régimen político que sostiene el señor Alonso”..... nuevo orden proclamado, designan la evolución federal, aunque de una manera débil y con alguna vaguedad.

“ Parece que el aparte en donde se hallan esas citas, denuncia cierto pudor y timidez, no obstante su carácter secreto y su destino á las personas más prominentes del partido.

“ La idea de eliminar la federación se columbra tras de velos no muy tupidos, pero todavía se alude á ella con expresiones ambiguas: es que una deslealtad causa bochorno ante los mismos cómplices, y es necesario ir poco á poco, y no principiar por anunciarla de frente.

“ En documento que tiene fecha de 30 de Enero en el cuartel general de Calamarca, el Coronel Pando dice:

“ Hace un llamamiento al patriotismo de los señores jefes, oficiales y soldados, que no pueden luchar contra la voluntad de todo un pueblo, para que todos juntos concurren á la salvación del país y al restablecimiento de la armonía de todos los pueblos de Bolivia.”

“ Los conceptos de este acápite se resienten de la misma vacilación y generalidad de los apartes anteriores, porque “luchar contra la voluntad del pueblo,” concurrir “al restablecimiento de la armonía” de Bolivia, son ideas aplicables en todo caso de perturbación del orden público por causas más ó ménos atendibles; pero el tiempo trascurre, la resolución se robustece y se acercan los momentos de hablar sin embozo.

“ En 1.º de Febrero firma el Coronel Pando en Sicasica una importante comunicación, encabezada con estas palabras: **EL JEFE DEL PARTIDO LIBERAL Á SUS AMIGOS POLÍTICOS DE LA REPÚBLICA,** en la que figuran las declaraciones que sigue:

“ Derrocado el Gobierno de Alonso, imperará en el país la verdadera mayoría; siendo esa mayoría liberal, es claro que se impone el triunfo de ese partido, para desenvolver su programa.”

“ La federación proclamada no es más que un medio de regeneración política; nunca se ha pretendido darle por resultado fuerza impositiva.”

“ Desaparecieron las consideraciones, los disimulos y los velos; Pando expresa franca y claramente sus ideas y sus aspiraciones: encumbramiento y dominio del partido liberal, apesar del verdadero patriotismo, apesar de los lazos y deberes de pacesño, apesar de la veracidad, del honor y apesar de todo.

“ En seguida debe colocarse la carta del Coronel Pando á don José María Escalier, agente financiero de Bolivia en la Argentina, la cual encierra las siguientes confidencias: “En reciprocidad de franqueza diré á Ud. que el movimiento operado en LA PAZ PROCLAMÓ LA FEDERACIÓN COMO BANDERA DE GUERRA, que ha servido para mantener la unión de los partidos. El triunfo de la causa liberal ha sido el resultado de ese movimiento”.....

“ Estas confidencias expresan no la seriedad y circunspección con que se comunica un hecho fatal é inevitable, sinó el agrado y el contento de haber conseguido la realización de un ardiente anhelo, mediante labor cuidadosa, esfuerzos sin tregua y sacrificios de toda clase.

“ Se comprende que la carta que acabamos de mencionar no pertenece al artículo de LA LUCHA, de donde copiamos las citas anteriores: su referencia se encuentra en LA REGENERACIÓN de Tarija N.º 10, “Pinceladas de actualidad política.”

“ Después de la carta de 1.º de Febrero, encontramos en dicho artículo de LA LUCHA estas significativas aseveraciones:

“ Circularon también en aquellos días una carta de 3 de Febrero, escrita en Sicasica, á uno de sus amigos, y otra de 10 del mismo mes dirigida también desde Sicasica á varios de sus correligionarios políticos. En ambos documentos insiste y recalca al rededor de las declaraciones primordiales que dejamos anotadas.”

“ De esta manera se hallaba preparado el terreno para el decreto de 12 de Abril. Se habia efectuado una especie de conspiración, de propaganda, por medio de cartas y comunicaciones semi-oficiales, en las que el Coronel Pando ponía en conocimiento de sus principales amigos políticos el verdadero significado y objeto de su intervención y actitud en la revolución federal de 12 de Diciembre; así que, terminada esta obra y bien dispuesto el golpe, se le dió con seguridad, en el momento oportuno en que la victoria del Crucero de Copacabana rodeaba al vencedor con los deslumbrantes esplendores de la gloria, que no admiten en la esfera de sus irradiaciones más que la admiración y la simpatía, y de ningún modo el reproche y la censura.

“ El decreto de 12 de Abril levantó la vovcinglería de los órganos liberales, que de todos los puntos de la República contestaron á la señal dada por el jefe proclamando vencedor al partido liberal, y denostando con expresiones ofensivas é indignas al caído partido constitucional. Ni en la ciudad de La Paz se escasearon los ultrajes á este partido, sin tener en cuenta su grande y eficaz participación en el movimiento revolucionario y sus ulteriores triunfos, ni la capital circunstancia de hallarse muchos de sus adherentes en la Junta de Gobierno, en todas las escalas de la administración y en el ejército.

“ Ya hemos dicho y lo repetimos, que los liberales, en calidad de partido, en ninguna parte han realizado cosa de provecho, y mucho menos vencido; siendo constante á cualquiera, á no ser que esté ciego de apasionamientos, que los ejércitos y las victorias de La Paz son obra de los federales, es decir, del pueblo agrupado

“ bajo la bandera federal, y no de los constitucionales ni liberales
“ solos.

“ Además, preciso es no olvidar que la base, el núcleo y el des-
“ arrollo de la revolución hasta el triunfo completo, corresponden
“ principalmente á los constitucionales, porque ellos entregaron la
“ fuerza pública y los recursos fiscales, cooperaron decididamente
“ en el ejército y en la administración, y fueron los comisionados
“ más inteligentes y acertados en la compra de armas en el exterior,
“ sin las cuales la revolución habría fracasado en sus comienzos: no
“ hay, pues, justicia ni razón en pretender desdeñarlos y ultrajarlos
“ como á vencidos.

“ El artículo de LA LUCHA “Trascendental viaje, etc.,” conti-
“ núa y dice:

“ En una comunicación dirigida igualmente al doctor Villazón
“ desde Oruro, con fecha 22 de Abril (el General Pando) estampó
“ los siguientes conceptos de significación terminante: Queda acordado entre los miembros de la Suprema Junta de Gobierno, que
“ LAS INICIATIVAS DE LA PAZ SERÁN SOMETIDAS EN EL SIMPLE CA-
“ RÁCTER DE TALES, Á LA CONSIDERACIÓN DE LA PRÓXIMA CONVEN-
“ CIÓN NACIONAL.

“ También queda acordado, consultando los derechos que tiene
“ cada departamento de la República, que mantengan su autonomía,
“ dentro del programa liberal, proclamado por la revolución en
“ Sucre, Potosí y Cochabamba.”

“ Los señores de la Junta de Gobierno, Reyes Ortiz y Pinilla,
“ quedaron SEDUCIDOS Ó SOMETIDOS; no existe más alternativa.

“ Una de las conclusiones á que arriba justamente el citado artí-
“ tículo es la que sigue:

“ La causa federal invocada fué una bandera de combate, levan-
“ tada contra el sistema oligárquico, que se trataba de derrocar.
“ Jamás se pensó en atribuirle fuerza impositiva.”

Pero prescindiendo de la reforma gubernamental, para la que creemos sinceramente, hoy que podemos apreciar con mas calma y mayor caudal de experiencia las condiciones de la República de Bolivia, que no se encuentra ésta suficientemente preparada; prescindiendo de la traslación de la Capitalía á La Paz, arrebatándola, sin causa fun-

damental, á la docta ciudad, que lo es históricamente y por merecimientos incontestables, traslación que tan ocasionada habría sido á conflictos, cuya sola previsión acongoja nuestro espíritu,—¿qué encuentra el observador neutral en el cambio operado últimamente en nuestra patria?

Nada, repetimos, siempre el vacío.

No se ha encendido un rayo de luz para iluminar las densas tinieblas de nuestra situación política y social.

La libertad electoral, por la que, según la postrera declaración de los gerentes de la revolución, se han vertido regueros de sangre, se halla mas cohibida que antes; y prueba este acerto el hecho notorio de haber sido aprisionados en Sucre y Cochabamba, los constitucionales que, creyendo inocentemente en las promesas de la Junta de Gobierno, pretendieron reorganizar el Partido Nacional y lanzar candidaturas para convencionales que llevasen al seno de la Legislatura su pensamiento y representasen en ella sus intereses. La *unanimidad* de la Convención en favor del General Pando, señal frecuente de vasallage, es prueba evidente de que el Partido derrotado en los campos de batalla, ha sido también desterrado de las urnas electorales; y así lo confiesa una hoja semi-oficial ú oficiosa, LA REVISTA PARLAMENTARIA, en estas expresivas frases, que proyectan claridades no esperadas aún, para apreciar el cuadro sombrío de la actualidad política de Bolivia:

“ La Convención Nacional, dice, ha sido elegida ¿á qué negarlo?
“ en momentos de retraimiento de la *mayor parte* de los ciudadanos
“ de Bolivia. La guerra civil todavía dejaba escuchar su pavoroso
“ eco, y á causa de sus circunstancias complejas y no bien defini-
“ das, *había alejado del movimiento político* á varios ciudadanos mis-
“ mos del Partido Liberal. *El Partido Constitucional EN MASA*
“ *vencido en los campos de batalla, no acudió á las ánforas electorales,*
“ *ni siquiera á las mesas inscriptoras, en toda la República, excep-*

“ *ción hecha en La Paz*, donde la armonía de ambos partidos subsistió hasta los momentos aquellos.

« La opinión ha estado casi dividida en los últimos quince años entre los Partidos Liberal y Constitucional. A buscar pruebas favorables á nuestras ideas, diríamos que *apenas la mitad de la voluntad boliviana* está representada por los señores convencionales; pero *concedámosles* (¿y por qué?) las dos terceras partes...”

Y esta es la verdad: la Convención que actualmente funciona en Oruro, no es la representación de la República, es la reunión de un Club de revolucionarios al día siguiente de su victoria: es una Convención de partido, que no es siquiera doctrinario sinó personal, como vamos á verlo:

La libertad religiosa en su esteriorización, que es la libertad de cultos, no ha sido proclamada como se esperaba, por mucho que haya habido iniciativa al respecto y por mucho que haya sido aspiración general del partido triunfante en los momentos de su formación, siendo que ella es innecesaria ya en los tiempos que alcanzamos de indiferencia absoluta en esa trascendental materia, cuando del cielo mitológico y del cielo cristiano, huyeron dioses y legiones, dejándolos despoblados.

Y en esta coyuntura conviene á nuestros propósitos hacer notar, que una otra iniciativa de forma *liberal*, es, por sus alcances, anti-liberal por completo: nos referimos á la clausura de los noviciados, ó lo que es lo mismo, á la abolición paulatina de los Monasterios de vida contemplativa.

Ese mismo proyecto fué presentado por el que estas líneas escribe en 1887, con reglamentación extensa, de suerte que no es, ni puede ser una novedad actual, una iniciativa de los vencedores liberales, en reacción contra las tendencias monásticas de los *conservadores* vencidos. Mas, cabe preguntar: ¿á nombre de qué *libertad*, invocando qué *derecho*, puede el Estado cerrar las puertas

del claustro á la decidida voluntad de una mujer, que quiere sustraerse á los diarios combates de la vida y buscar en el reposo de la soledad, puerto seguro para no naufragar en el mar proceloso de la existencia?

¿A nombre de la libertad de uno, se puede coartar la libertad de otro?

Modificada nuestra primitiva opinión, figúrasenos que no puede haber una libertad superior á otra del mismo linaje; ni un derecho que prime sobre otro de igual naturaleza, con proyecciones ó alcances idénticos.

La cuestión de la clausura de los monasterios es muy compleja; no se resuelve con una ley; hay que resolverla con las costumbres, con los hábitos, con la educación de la mujer y su ámplia ilustración.

Colocada la mujer en una esfera de inferioridad intelectual, física y moral, respecto del hombre, se la arroja indefensa á la arena del mundo para que batalle por su *honor* y por su *existencia* contra aquel que se halla mas fuertemente armado para esa grande lucha. ¿Qué resulta de esto? Su servidumbre. Esposa, si llega á serlo, se somete y obedece; manceba, se subyuga y aniquila; meretriz, se abyecta y se depraba. Todas las sendas que conducen á la emancipación,—cerradas; sus destinos dependientes, prendidos al destino del hombre—¿qué puede hacer? No tiene mas que aquellos tres estrechísimos caminos, porque en todos los demas encuentra á su rival formidable, el hombre, que ha acaparado todo el trabajo material y moral que puede ser medianamente reproductivo. En esta situación, si la mujer no ha podido ser esposa, habrá de obligársela á nombre del liberalismo á que sea manceba ó meretriz, si para ello no tiene la deprabación suficiente ni

ha olvidado su culto por su virginidad, que es su honra, su alegría y su orgullo? Nó; nunca!...

Para este caso extremo, hay que dejar *todavía* abiertas las puertas del claustro para las mujeres mayores de 30 años, como tienda provisional de descanso en el árido desierto del mundo. Su clausura vendrá después; la deseamos también nosotros; pero ella llegará á ser efectiva y fácil, cuando la mujer sea tan fuerte como el hombre por su ilustración y cultura, y pueda pasar con el ánimo firme y sereno por encima de los abismos que la rodean; cuando se circunscriba el trabajo del hombre á la ruda labor de la *fuerza* moral y material y se deje á la mujer todas las suaves que requieren la paciencia y la delicadeza propias de su sexo, con igual retribución.

Dad á la mujer los elementos precisos para hacerla productora en la economía social y entonces, solamente entonces, tendreis el derecho de decirla: no os abandoneis a la inacción, no seais miembro inútil de una sociedad laboriosa, trabajad; la oración mas fecunda es el trabajo; orad con obras y no con palabras; estas se pierden como el sonido y aquellas viven como la sociedad en cuyo beneficio se realizaron.

Fuera de esto, la clausura de monasterios y todas las demas cuestiones religiosas ó de cultos, se hallan envueltas en el gran decideratum *de la separación de la Iglesia y del Estado*, y en este sentido, aun negaríamos á éste el derecho de inmiscuirse en los negocios de *conciencia*, donde solamente penetra la *fé*; pero como no es propósito nuestro entrar en estas disquisiciones, dejamos el asunto, haciendo constar simplemente que, á nuestro juicio, la reforma urgente en este caso, mientras venga la solución final del problema, es la abolición del *voto perpetuo*, sustituible con el *voto repetido*, si tal place á la monja.

En materia de libertad de enseñanza, se proclamó por la Junta en el hecho, la libertad de no enseñar; porque fueron nombrados profesores los indoctos que concurrieron á la iniciativa revolucionaria, ó que presenciaron, de cerca ó de lejos, los combates de la rebelión contra el Gobierno Constitucional, con pocas excepciones. En esta materia de tan inmensa trascendencia, conviene que el Gobierno actual no haga de las cátedras, premios para sus afiliados y amigos y que trayendo profesores extranjeros, especialmente para ciencias de aplicación práctica en la industria, funde liceos que abran nuevos horizontes intelectuales á la juventud del país. El porvenir espera mucho del talentoso actual Ministro de Instrucción Pública, Dr. Samuel Oropeza, cuya ilustración por todos reconocida, es garantía de acierto y cuyos propósitos de honda reforma en el ramo, conocemos de antiguo.

Ojalá se le deje la libertad de acción que ha menester y se provea lo más abiertamente posible al presupuesto de escuelas y colegios, para poder esperar, con la confianza del labrador que ha sembrado y regado bien sus campos, la pingüe cosecha de luz y de progreso para nuestro incul-to y descuidado pueblo.

En materia de libertad de imprenta, eterno tema de los que precisamente han llevado *su* libertad hasta la *licencia*, tornándose de periodistas (si alguna vez lo fueron de verdad) difamadores sin represión, porque no la usó el Gobierno del Sr. Alonso en tiempo de paz, sino durante el estado de sitio que suspende las garantías y derechos individuales; el *progreso* alcanzado es una *reacción* hacia tiempos que creímos para siempre pasados: se ha revivido la vieja y gastada institución de los jurados para los delitos de imprenta, sustrayéndolos así de la acción de la jus-

ticia ordinaria, precisamente en el momento en que la experiencia prueba lo peligrosa que es para la inocencia perseguida esa organización de la justicia popular, apasionada de suyo, propensa al extravío, sin responsabilidad efectiva, sin hábitos de estudio para investigar y discernir la naturaleza de los hechos y de los hombres sujetos á su criterio. La escuela positiva de derecho penal,—basada en la observación y la experiencia, condena la institución de los jurados con razones que no podemos desenvolver ahora, y más aún cuando se trata de *delitos políticos* ó que con la política se relacionan, como son los de imprenta, y máxime todavía cuando los jurados son nombrados por las Municipalidades, corporaciones de partido, que desgraciadamente nacen y viven para la política.

Y con esa reforma se ha creado una situación original: una injuria ó calumnia de palabra, vertida en calle pública, en presencia de cierto reducido número de personas, constituye delito perseguible por la justicia correccional ó criminal y se castiga con penas corporales ó correccionales, según sea la calidad del hecho; pues bien, ese mismo delito, esa misma injuria, la propia calumnia, vertida por la prensa, más difundida por ende, permanente en las columnas de un diario, solo merece una multa en el caso no común de que se proceda con equidad..... ¿No es verdad que la reforma tiene médula y supone un gran caudal de sabiduría en el que la ha realizado?.....

Y apesar de esta bancarrota, y bancarrota fraudulenta, del sedicente liberalismo vencedor—¿cuál ha sido la actitud del vencido en el Crucero de Pária?

La hemos visto: superior al infortunio, vencedor del odio por el desdén, retraerse en la soledad y el silencio; no dar alas á la reacción posible en estos momentos en que se de-

frandan por completo las esperanzas de los revolucionarios del Norte y aconsejar á sus amigos, desde su retiro, desde las riberas de patria extraña, donde vive próscripto voluntario, sin crímen ni remordimientos: que acepten de buen grado la nueva situación; que no la pongan obstáculos; que dejen que el desarrollo de los sucesos se encargue de justificarlo, si ha menester justificación, y que se espere tranquila y pacientemente la *prometida regeneración* del país. Ningún Mandatario caído en Bolivia, ha visto con más impasibilidad la *devacle* de su Poder, ni hombre alguno ha presenciado con más tristeza las desgracias de la Patria y con más indiferencia las traiciones, las cobardías, las prevaricaciones de los hombres que, en momentos felices, lo ahogaban con el humo de su incienso!

¡Oh! qué labor tan grande la que tienen los hombres del presente y los del porvenir para *regenerar* verdaderamente ese pueblo, donde la falta de energía, la ausencia de capacidades, la nulidad y la degradación de los caracteres, frecuentemente extraños al honor y devotos del interés; la abolición ó extravío del sentido moral, la indiferencia por el bien ó por el mal, por el vicio y por la virtud, hacen que surjan mediocridades adocenadas ó nulidades despreciables.

Sí, hay que *regenerar* el país; pero, para ello, es necesario educar al mestizo y al indio, sustraerlo de la política de cacicazgo y entregarlo á la labor; que la instrucción descienda á las clases inferiores para que estas descubran nuevos y luminosos horizontes; que se prevenga desde hoy el socialismo de mañana, haciendo que no exista la demasiada desigualdad de condiciones y de fortuna; que se procure obscurecer nuestros valles y nuestras sierras con el humo de las fraguas y de las manufacturas; que el hierro

civilizador tendido en rieles nos una y nos estreche; que el desenvolvimiento material de nuestra sociedad acresca harmónicamente el desenvolvimiento de los espíritus y que sobre los hogares de vencidos y vencedores veamos sentada á la “diosa Harmonía, brotada de todos los corazones y del sereno abrazo de nuestros pueblos,” aunque nosotros, los que llevamos sobre la frente la marca de gran *crimen* de la *lealtad*, veamos desde tierra extraña solamente, nublados nuestro ojos por llanto de suprema felicidad, la *regeneración* de nuestra Patria.

Rodolfo Soria Galvarro.

Valparaíso, Diciembre de 1899.



ANEXOS

N.º 1

ACUSACIÓN AL GOBIERNO ALONSO.

(De EL HERALDO de Valparaíso.)

Por el último vapor nos han venido algunas informaciones relativas á la política de la vecina República de Bolivia, la cual acaba de sentir los últimos sacudimientos de una revolución en la que no habríamos parado mientes, porque á ellas nos acostumbra el carácter levantizo de nuestra raza ibero-americana, si no hubiese tenido ciertas características muy significativas. Desde luego llamónos la atención el hecho de que los gerentes del movimiento revolucionario no hubieran catalogado las faltas, delitos ó atentados que, cometidos por el gobierno legalmente constituido, motivaban la rebelión armada, y encontramos poca hilación de causa á efecto, cuando se lejitimaba la sublevación con faltas, delitos ó atentados que se habían producido ó realizado en las administraciones anteriores á la del Dr. Severo Fernández Alonso. Así, por ejemplo: se decia que la revolución tenía como uno de sus propósitos purificar el sufragio, hacer lejitima la fuente de la elección, llevar al parlamento la opinión nacional fielmente representada, hacer que en ella se manifiesten todos los matices del pensamiento popular, que los gobiernos anteriores ha-

bían borrado del cuadro estrecho de su política exclusivista; y se sabe que si ese exclusivismo fué efectivo durante los gobiernos anteriores al del Sr. Alonso, no lo fué durante la administración de éste, pues es sabido que en el último parlamento boliviano de 1898, militaba una oposición de veinte representantes, oposición muy fuerte y libre si se considera que el congreso de la vecina república tiene 64 diputados y 16 senadores.

Este dato que nos sugiere la lectura frecuente que hacemos de los pocos diarios serios que nos vienen de Bolivia nos dá derecho para creer que si no fueron impecables, como no lo son en parte alguna las elecciones para representantes en Bolivia, fueron libres y tan legales como pueden serlo dadas las pasiones que se ajitan en los partidos de oposición ó de gobierno y en los hombres que los forman.

Si en lo político y fundamental en materias institucionales no se ha encontrado causa eficiente del movimiento iniciado en la ciudad de La Paz, vemos que en lo económico es más frágil el asidero de los gerentes de la revolución. En efecto, vemos en la Revista Parlamentaria de la Convención que funciona en Oruro, una información sobre *emisión clandestina* de billetes hecha *por autorización* ó más bien *orden* del gobierno del Sr. Alonso, según lo aseguraba un diputado por la capital de la república. Dicha emisión había alcanzado en sus orígenes á 640,000 bolivianos, reducidos después á 400,000 y posteriormente á 250,000; pero es el caso que, apesar de los pocos inocentes esfuerzos que se hacían para hacer recaer el pecado en el Sr. Alonso como jefe legal del Poder Ejecutivo, resulta de la propia información, de los documentos leídos por el mismo secretario general de la extinguida Junta de Go-

bierno que precedió al actual gobernante, general José M. Pando, que dicha emisión fué autorizada por el Sr. Rafael Peña, encargado como primer vice-presidente del Poder Ejecutivo nacional, cuando el Sr. Fernández Alonso cumplía su deber oficial á la cabeza del ejército en Oruro, como capitán general constitucionalmente designado.

Hé ahí como, en los comienzos del nuevo gobierno, cuando todavía no se ha apagado el fuego de las pasiones partidistas que estallaron durante la rebelión, se busca en vano un motivo racional que justifique una revolución que se nos presentó primeramente como principista, porque proclamaba la federación como bandera; lugareña después, porque pleiteaba con las armas el derecho á la capital de la república, y social en su desenvolvimiento, porque se levantó la indómita raza aimará contra la hispano-americana que ignorase el idioma de los vilcas.

El Sr. Alonso es, en estos momentos nuestro huésped, por ello nos es placentero dar estas noticias reconociendo, como luego se reconocerá en Bolivia, la honradez y nobleza de sus procedimientos como administrador de los destinos de su país.

N.º 2

Manifiesto del Jefe del Estado á los pueblos de la República.

La ley que fija la residencia del Ejecutivo en la capital de la República, salvo los casos previstos por la Constitución Política del Estado, ha sido sancionada en ambas cámaras, por una considerable mayoría, después de prolongada y ardiente discusión.

Al presentarse el proyecto en la Cámara de Diputados, y durante la discusión de él, el Jefe de la Nación ha omitido francamente su opinión personal, calificándolo de importuno en las circunstancias excepcionales por las que atraviesa el país.

Una vez sancionada la ley, declina de sus propias ideas y acata la voluntad de la Representación Nacional, sometándose á ella, como deben someterse siempre gobernantes y gobernados al principio fundamental de la democracia, el imperio de la mayoría.

En consecuencia, promulga la ley sin observación alguna.

Cree que desde este momento cesará la vehemente controversia suscitada por aquella iniciativa. Espera que la calma recobre su dominio y que no se alteren las fraternales relaciones de los departamentos entre sí.

Penetrado del patriotismo de sus conciudadanos, confía con que el sentimiento de amor patrio prevalecerá sobre todo otro sentimiento: y que cualquier contrariedad que se hubiese producido, desaparecerá ante la majestad de la ley y ante los primordiales deberes que impone una compleja situación de graves problemas que afectan la nacionalidad boliviana.

Conste á la Nación entera que el Jefe del Estado ha anhelado vehementemente evitar motivos que pudiesen alterar las fraternales relaciones de los pueblos de la República entre sí; conste que profesa sentimientos de igual decisión por todas y cada una de las circunscripciones; conste que había deseado llevar al seno del departamento de La Paz la acción inmediata del Gobierno, siguiendo las prácticas tradicionales de nuestra vida republicana, y que, ahora mismo, se propone ir de inmediato á visitar ese

importante centro, en condiciones compatibles con la nueva ley, para consultar sus intereses.

Queda igualmente constancia de que el ejecutivo se inclina ante los mandatos de la ley; que respeta los votos de la Representación Nacional; y que aspira á ver prácticamente cimentado en su patria el imperio de las instituciones, dando los gobernantes el ejemplo de sumisión á ellas.

Invocando el amado nombre de Bolivia, hace llamamiento al patriotismo de todos los pueblos, para que, unidos en fraternal concierto, en el recuerdo de idénticos sacrificios, en la comunidad de solidarios esfuerzos por llevar adelante la paciente obra de la reconstitución y engrandecimiento de la patria, consoliden el reinado del orden legal y presten á nuestra soberanía la firme base de la Unión Nacional.

SEVERO F. ALONSO.

Sucre, 29 de noviembre de 1898.

N.º 3

(Tomado de la Relación del señor General P. P. Várgas.)

En vista de la actitud que asumía el pueblo de La Paz por consecuencia de la ley de radicatoria, el Presidente Constitucional salió de Sucre el 10 de Diciembre á ponerse á la cabeza del Ejército.

El 12 había estallado en aquella ciudad la revolución, de la que el Capitán General tuvo conocimiento en Challapata el 15 en la mañana. En el acto cambió á los Jefes y oficiales paceños con otros de los demas Departamentos; llegando ese mismo día á Oruro.

En dicha ciudad se advirtió que todos los Sarjentos y Cabos del Batallón 1.º de Línea y casi toda la tropa del Escuadrón Bolívar habían sido papeños, á quienes, por pedido de los nuevos jefes respectivos, se procedió á sustituir con otra gente, que resultó incapaz, habiendo sido tomada al azar y en gran parte de los Cantones de Challapata y Condo.

A la vez, se resolvió convertir la Columna de Guarnición de Oruro en Artillería de Campaña.

En todo esto se procedió activamente, tanto que en ocho días—del 16 al 23—estuvo apta la 1.ª División para emprender marcha, como lo hizo el 24.

La 2.ª División que debía salir el 26 no pudo hacerlo sino el 28, porque los Jefes del Alonso, del Bolívar y de la Artillería de Campaña habían representado que les era materialmente imposible acabar antes el equipo de sus Cuerpos.

Reorganizado el Ejército, fué nombrado Comandante General de él y designado el 23 de Diciembre para salir en Campaña, con la primera División, al día siguiente.

Mi primer cuidado fué practicar una inspección en los Cuerpos, para conocer su estado personal y material, á fin de traducir en cifras numéricas sus condiciones y recursos; pero el Jefe de Estado Mayor General, considerando la estrechez del tiempo de que podía disponer para ese objeto, me obligó á aplazarla, asegurándome que los cuerpos se hallaban debidamente municionados.

En consecuencia, el 24 marché con dicha División hasta el punto de Atita; y al siguiente día llegué sin novedad alguna á Caracollo, de donde destaqué á 10 hs. 10 P. M. un piquete de observación á Panduro, bajo las órdenes del Sarjento Mayor Guillermo Rico. Ese piquete estuvo de regreso el

26, conduciendo capturados a Santiago Helguero y Eusebio Calderón, de los cuales el primero había sido comisionado por los revolucionarios para proporcionarles vituallas.

El 27 fueron destacados en observación los Comandantes Viscarra y Zambrana, á los caminos de Luribay y de Panduro, respectivamente; y se hizo reconocer al Coronel Juan B. Ayoroa como Comandante General de la 1.^a División, y de Jefe de Estado Mayor de la misma al Teniente Coronel José A. de Sucre.

Formados los itinerarios á Luribay y á La Paz, por Sicacica, se pasó revista al Batallón 2.^o, Regimiento Artillería de Montaña y Escuadrón Junín, únicos que hasta entonces formaban la primera División, dando un total efectivo de 690 plazas.

El 29 tuvo lugar la recepción del Capitán General, quien llegó á Caracollo con la 2.^a División, comandada por el Coronel Deterlino Echazú y compuesta de los Batallones 1.^o Sucre y 3.^o Alonso, Regimiento Bolívar de Caballería y Escuadrón Artillería de Campaña, cuerpos de los que, el segundo, acababa de ser organizado y los otros renovados.

El 30, así como el 28 y el 29, se hicieron ejercicios militares y uno de combate, por divisiones, soportando fuerte temporal de granizo que duró una hora.

El 31 me puse en marcha, á la cabeza de los Batallones Arce y Alonso, Escuadrón Bolívar y Artillería de Campaña, camino á La Paz, por orden superior dictada previo consejo de jefes.

Había arribado á Panduro á hs. 4 P. M. sufriendo el mismo temporal de agua, cuando recibí á hs. 11 P. M. parte del jefe que marchó sobre Aroma con 20 hombres, comunicándome el incendio de diez habitaciones de la posta, y de todo el forraje, efectuado por los revolucionarios.

El 1.º de Enero se destacó, á hs. 6 A. M., el Escuadrón Bolívar con su jefe el Coronel Waldo Soria Galvarro, de avanzada sobre Sicasica, con instrucciones y orden de aprehender á una vanguardia revolucionaria, lo que no produjo el resultado que se esperaba. La División llegó á Aroma á hs. 12 M. y se tuvo conocimiento de que, días antes, Santiago Solares, á la cabeza de una fuerza, había sido el autor del incendio de aquella posta, y á las 4 P. M. de ese día arribamos á Sicasica, y como la población estuviese desierta, fué preciso hacer publicar un bando, convocando al vecindario con el plazo de 48 horas para que compareciese á nombrar un Corregidor, lo que se llenó satisfactoriamente.

El 2 llegó el Capitán General á Sicasica, con la 1.ª División á hs. 3 P. M. Al día siguiente 3 pasó revista de comisario el Ejército, continuándose la instrucción de reclutas, y se destacó de avanzada el Escuadrón Junín sobre Ayoayo.

El 4 permaneció el Ejército en Sicasica haciendo ejercicios militares y de tiro al blanco, especialmente el Bolívar y la Artillería de Campaña que, por primera vez, hacía uso de sus piezas.

El 5 marchó á Ayoayo, llegando sin novedad á hs. 4 P. M. Al día siguiente 6 arribó á Calamarca á hs. 3 P. M.

El Escuadrón Junín, que se hallaba de vanguardia en este pueblo, pasó de observación hasta el punto denominado Pan de Azúcar y estuvo de regreso á hs. 6 P. M. bajo el rigor de un temporal muy crudo.

El 7 permaneció el Ejército en Calamarca, continuándose los ejercicios y teniendo de vanguardia al Escuadrón Bolívar sobre Cosmini.

Como el Capitán General hubiese recibido en Calamar-

ca, á la madrugada del 8, noticia de haber pasado por Mollendo armamento para los revolucionarios de La Paz por la vía Chililaya, puso en marcha el Ejército, ese mismo día 8, con dirección á Viacha, con la mira de conocer la verdad acerca de la llegada del armamento, ocupar Chililaya y la vía de Tacna para impedir en su caso el ingreso de elementos bélicos, y esperar la incorporación de las fuerzas procedentes de Sucre, si resultaba efectiva la noticia de haberse recibido ya armamento en La Paz.

A las dos leguas de Calamarca, en Senkata, descansó el Ejército en orden de combate, y prosiguió la marcha hasta Viacha. Inmediatamente de entrar á este pueblo á hs. 3 P. M. se destacaron avanzadas sobre La Paz y Laja.

El 9, á hs. 12 M., se indicó generala con el objeto de ver la actitud que tenía para marchar sobre el enemigo, y todo el Ejército se puso de pié al primer toque.

El día 10 se destacaron en comisión á Chililaya diez hombres del Escuadrón Bolívar, bajo las órdenes del señor José Maria Silva, nombrado Sub-Prefecto de la provincia de Omasuyos.

A las 11 A. M. marcharon los Escuadrones Junín y Bolívar de exploración hasta el alto de La Paz, donde tuvo lugar un ligero tiroteo con la avanzada enemiga. Este día también salieron los demás cuerpos á practicar reconocimientos en el campo y á estudiar posiciones en los caminos que conducen á La Paz, Tiagnanacu y Laja.

El 11 fué destacado á Corocoro el Piquete Húsares de la Guardia, á órdenes de su jefe el Mayor Arturo Quezada Alonso, con el señor Arístides Moreno nombrado Prefecto de La Paz, llevando dos carros para provisión de víveres, que á la brevedad posible debían llevarse á Viacha. El mismo día se tuvo conocimiento de que en el lugar de

Senkata fué asaltado el correo de Oruro por Venancio Laguna y otros revolucionarios.

El 12 se encontraron en la sacristía de la iglesia grandes provisiones de artículos de primera necesidad, que se entregaron á sus propietarios para su libre expendio.

Los jefes de los Escuadrones de Artillería hicieron presente, recién en esa oportunidad, que consideraban insuficiente la munición que habían traído de Oruro en vista del escaso armamento que tenía entónces La Paz. Se vió también que la munición de Mauser reformado con que habían venido los cuerpos de Sucre era muy escasa. Esto obligó al Estado Mayor General á ocurrir por munición á Oruro, y aplazar toda operación decisiva.

El 13 marcharon 40 hombres del Escuadrón Bolívar sobre Chililaya á petición del comisionado señor Silva.

El 14 fué recibida con entusiasmo la primera brigada procedente del Departamento de Chuquisaca, formada por el Batallón 25 de Mayo y Escuadrón Sucre, y al siguiente día falleció el Teniente Coronel Isaac Gambarte, 2.º jefe del citado Batallón, de resultas de una enfermedad que lo aquejaba ya desde Sucre.

El 15 volvió sin novedad de Corocoro á Viacha el Piquete de Húsares con dos carros de provisiones, provenientes de Corocoro.

El 16 hicieron ejercicios los cuerpos, estudiando posiciones en el campo; y á hs. 11 A. M. fué mandado el Escuadrón Junín á explorar el caserío de Collpani, el que se venía indicando insistentemente, desde Oruro, como muy aparente para fijar en él el Cuartel General, á imitación del General José María de Achá, que allí pasó muchos días antes de atacar las barricadas del año 1863; regre-

sando el propio día á hs. 6 P. M., por Laja, sin haber encontrado á Collpani.

El 17 continuaron los ejercicios.

El 18 llegó la 2.^a Brigada de Chuquisaca, compuesta del Batallón Olañeta y Escuadrón Monteagudo, en medio de entusiastas aclamaciones del Ejército.

El 19, así como los demás días, el Ejército verificó reconocimientos y elección de posiciones en distintos lugares.

El 20, diez rifleros del Escuadrón Bolívar habían sido atacados en las inmediaciones de Laja por la indiada, quedando prisioneros Francisco Illanes y Manuel Rivera, y en la misma fecha se supo también que la fuerza de cincuenta hombres del referido Escuadrón, destacada á Chililaya con el señor José María Silva, había caído prisionera en poder del enemigo el 17 en Pucarani, de regreso ya de Chililaya.

El 21, á hs. 11 A. M., partió el Escuadrón Sucre con el señor Aristides Moreno, sobre Corocoro para hacer otra provisión de víveres que se hacía ya muy necesaria mientras llegaran las municiones de Oruro, llevando seis furgones y 60 mulas. El cura de Viacha, José S. Rodríguez, fué con ellos para exhortar á la indiada. A poco momento marchó el Escuadrón Junín á acompañar á los comisionados hasta Coñiri.

Ese mismo día 21, á las 3 P. M., se avistó á los revolucionarios que ocuparon el alto de La Paz. Inmediatamente se formó el Ejército en actitud de combate en los extramuros de Viacha, sobre el camino de La Paz; incorporándose el Junín de regreso de Coñiri, llamado por el Jefe de Estado Mayor General; pero de conformidad con el consejo de jefes, se tocó fajina á hs. 6 P. M. para volver á sus cuarteles.

Como las fuerzas revolucionarias abandonaron sus posiciones de la ceja del Alto y desaparecieron, dirigiéndose su vanguardia hacia Chonchocoro, el Capitán General reunió el consejo de jefes, el que acordó dos cosas: 1.^a que esa noche pasara el Ejército sobre las armas en previsión de una sorpresa ó ataque nocturno, que se creyó muy posible; y 2.^a que al siguiente día se marchara sobre Chonchocoro, para de allí enviar destacamentos que vigilaran la vía de Chililaya, por la que se decía que los revolucionarios iban á recibir nuevos elementos.

El 22, dándose cumplimiento á lo acordado en la noche anterior, el Ejército salió de Viacha á hs. 6 A. M.—La cabeza de la columna había dejado á un lado el camino á Chonchocoro y tomado equivocadamente el de Collpani. Advertido de esto, lo puse en conocimiento del Capitán General, quien, viendo que nos habíamos alejado ya mucho de Chonchocoro y suponiendo que estábamos cerca de Collpani, mandó continuar la marcha á ese punto, tan recomendado por otra parte para Cuartel General, y que convenía reconocer con todo el Ejército, ya que no se había logrado hasta entonces tener una idea exacta de él, á fin de apreciar si reunía las condiciones adecuadas al caso.

Una vez en Collpani, sufrimos una desilusión completa del lugar, cuyo caserío disperso, estando á grandes distancias unas casas de otras, no ofrecía albergue para las tropas, se prestaba á sorpresas por su misma inmediación á La Paz é imponía un servicio de campaña abrumador.

Algunos de los jefes no habían preparado el rancho para sus respectivos cuerpos, lo cual dió lugar á que una parte del Ejército quedara sin almorzar.

Se avistó partidas de fuerzas revolucionarias, ya en el Alto de Lima, ya en las faldas de una cerranía próxima, y

se mandó avanzar una guerrilla nuestra, que hizo fuego sobre el enemigo, pero sin lograr atraerle.

Se convocó á Consejo de Jefes, empezando el Capitán General por manifestar su pensamiento de avanzar en ese momento sobre el Alto para librar batalla decisiva si las fuerzas revolucionarias nos esperaban allí.

Los jefes de cuerpos se espresaron unánimemente que la tropa estaba muy fatigada por haber pasado la noche sobre las armas y efectuado una marcha de cuatro leguas; que los más de los cuerpos no habían preparado rancho y estaban sin almorzar; que en tales condiciones de la tropa, sería muy peligroso aventurar un avance sobre el Alto y consiguiente batalla; que, por otra parte, resultaría inoficioso ese avance, porque era seguro que los revolucionarios se meterían dentro de sus barricadas al aproximarse nuestro Ejército; que por tanto, y resultando inadecuado Collpani para Cuartel General, no había otra cosa que hacer que regresar en el acto á Viacha, desde que no se había presentado el Ejército enemigo sino simples partidas de observación.

Viendo la unanimidad de los Jefes en ese sentido, el Capitán General ordenó la contramarcha á Viacha, encargando á los jefes que explicaran á sus respectivos cuerpos todas las razones expuestas por ellos mismos.

Parece que muy pocos Jefes cumplieron este encargo, pues la orden de contramarcha se recibió con manifiesto desagrado en el Ejército.

En Collpani se supo que la indiada había invadido Viacha, y cuando regresamos á este pueblo se tuvo conocimiento de los excesos que ella cometió.

El 23, á hs. 6 A. M., marcharon los Batallones 1.º y 3.º al cerro de Letanías, en persecución de la indiada que

amenanzaba y más tarde á hs. 7 salió con igual objeto y por la misma ruta el Escuadrón Junín.

A hs. 11 se destacó una fuerza de cien hombres en busca de víveres, la que trajo prisioneros á cuatro indios armados de lanzas y cuchillo, de un grupo que encontraron en las cercanías.

En la tarde llegaron los Rifleros de Potosí, trece jóvenes al mando de don Donato Dalence, escoltando una remesa en billetes para la Comisaría de Guerra y cajones conteniendo los obsturadores de los rifles que iban en carros.

Estos jóvenes informaron de encontrarse sin novedad la fracción del Monteagudo que en Ayoayo esperaban el convoy de municiones y armas.

Ese día y el siguiente los tuvo que emplear el Capitán General en calmar el descontento producido por el regreso de Collpani y restablecer la confianza en el soldado.

El 24, á hs. 9 A. M., fueron el Escuadrón Bolívar y resto del Monteagudo al encuentro de los carros de munición, armamento y víveres que conducía de Oruro un piquete de oficiales de dicha plaza y de la de Cochabamba; encontrándose en Ayoayo otra parte del indicado Escuadrón Monteagudo para escoltar ese convoy.

Al siguiente día, 25, partió á hs. 8 A. M. el Escuadrón Junín á órdenes de su 2.º Jefe, Teniente Coronel Lisandro Cortés, á Corocoro, con el objeto de indagar por el Escuadrón Sucre, del que no se tenía noticias.

El 26 en la noche, después del parte, expresó el Capitán General, que debiendo recibirse de un momento á otro el convoy de municiones pedidas á Oruro y reincorporarse los Escuadrones, era llegado el caso de pensar en el ataque á las barricadas, estudiando y acordando un plan en

vista del plano de aquellas, del que el Estado Mayor General había hecho sacar muchas copias, que se distribuirían en ese acto (como en efecto se distribuyeron á razón de dos ejemplares por cuerpo); que al siguiente día debían reunirse todos los señores Jefes en el alojamiento del General Vargas, quien habría de someter á la consideración del Capitán General el plan que se estimase más conducente por el General y Jefes.

Hasta el 27 se esperaba la llegada de los convoyes de Oruro y de Corocoro; pero más bien, con mucha sorpresa, se vió llegar el Escuadrón Junín de Corocoro, ¡por Ayoayo!—Comunicó la noticia de haber sido abandonados los carros en Corocoro por el Escuadrón Sucre y tomados los de Oruro en Cosmini por la derrota de parte del Escuadrón Monteagudo que quedó en Ayoayo, y del Sucre, que había ido á dar á ese lugar sin orden alguna y contra toda previsión.

Inmediatamente, hs. 9 A. M., el Capitán General convocó á los Jefes y les puso de manifiesto la situación para que le expusieran su parecer, manteniendo él su propósito de ataque á las barricadas. Todos los Jefes expresan que la disminución del Ejército por la ausencia de tres Escuadrones de los cuatro únicos que tenía y la pérdida de la munición de Artillería que, según los jefes del arma, era indispensable para el ataque á una plaza fortificada, imponían el desistir de pronto de ese propósito, tanto más, que se hallaba notablemente decaído el ánimo del Ejército con los contratiempos sufridos; y que, como por otra parte, la falta de víveres y demás elementos hacía insostenible la presencia del Ejército en Viacha, era ineludible emprender viaje hacia Oruro. Los personajes civiles que se

encontraban en el Cuartel General, consultados aparte, habían opinado en igual sentido.

El Capitán General, que manifestó tener necesidad de reconcentrarse y meditar durante algunos minutos acerca de un paso tan trascendental, pasado un cuarto intermedio volvió á llamar á los Jefes y expuso: Que no podía ménos que conformarse con la opinión de los Jefes y señores que le aconsejaban la retirada, y que, en consecuencia, ordenaba la marcha sobre Sicasica en ese mismo día, por tres motivos,—reincorporar los Escuadrones en el Ejército, —adquirir de nuevo, si fuera posible, los elementos de que nos veíamos privados,—y obligar al enemigo, con ese movimiento, á salir de la ciudad, para atacarle una vez fuera de ella y una vez reincorporados los Escuadrones.

La orden de marcha se comunicó á hs. 11 A. M. y á hs. 2 P. M. partía el Ejército en perfecto orden.

En mitad del camino descansó, guardando siempre el orden de combate, y llegó á Cosmini á hs. 12 M. A poco rato se produjo un ligero tiroteo de las avanzadillas contra los indios; continuándose la marcha á hs. 4 A. M. se llegó á Ayoayo el 28 á las 3 P. M.

Se vieron en este pueblo seis casas incendiadas y las demás saqueadas por los indios. El templo en el que se habían refugiado los heridos de Cosmini, estaba regado con sangre. En el cementerio yacían veinte y tres cadáveres, entre ellos los de los eclesiásticos Córdova, Rodríguez y Gomez, de los jefes Avila y Sanjinés, de los jóvenes Loza é Ipiña y otros de la Capital Sucre, bárbaramente inmolados por los indios.

El 29 continuó la marcha hacia Sicasica, donde se esperaba encontrar los Escuadrones. Se supo allí que habían pasado á Panduro.

El 30 permaneció el Ejército en Sicasica para descansar. En la mañana se inhumaron los restos del Teniente Coronel Octavio Rivadeneira, primer Jefe del Batallón Sucre, que iba enfermo desde Viacha. Ese día el Estado Mayor General dirigió un parte al Vice-Presidente, remitiéndolo hasta Caracollo con dos oficiales.

El 31 se prosiguió viaje á Panduro, donde se supo, con suma estrañeza, el licenciamiento de los Escuadrones Sucre y Monteagudo por orden del Gobierno de Sucre, siendo así que esos cuerpos estaban á las órdenes del Capitán General.

Pasó el 1.º de Febrero á Caracollo, llegando á Oruro el 2 á hs. 3 P. M. sin que hubiera experimentado ninguna deserción en todo el trayecto.

N.º 4

Proclama del Capitán General al Ejército Nacional.

Camaradas!

Entramos en campaña como soldados de la ley.

La tranquilidad bienhechora y fecunda, á cuyo amparo desplegaba Bolivia todas sus energías, rehaciéndose trabajosamente de pesados desastres y labrando venturoso y no lejano ya porvenir,—ha sido siniestramente turbado por el grito de rebelión lanzado en La Paz; rebelión, no contra la persona del Gobernante, sino contra la Ley; no contra el Ejecutivo actual, que habrá de pasar brevemente, sino contra la Constitución misma del Estado.

Vamos presurosos á restablecer el orden normal en aquel importante centro; vamos á ello, no con la zaña del ene-

migo, sino con la serena inflexibilidad del guardian de las instituciones.

No marchamos contra La Paz, rica y hermosa circunscripción de la patria, ciudad querida de nosotros.

Marchamos en amparo de ella, que hoy gime bajo el imperio de la demagogía y bajo el terror que infunde una parte de la muchedumbre sublevada contra todo fuero y principio por pasiones desenfundadas y prematuras ambiciones de un grupo de políticos extraviados.

Marchamos á libertarla de la momentánea dominación que arteramente han logrado, por fin, sobre ella ciertos políticos que tienen conquistada, en los fastos de nuestra historia, la triste celebridad de ser los demoleedores constantes del orden, perpétuos conspiradores contra la quietud y bienestar de los vecindarios, enemigos declarados del progreso de la Nación, de su crédito en el extranjero y de su prestigio internacional.

No abrimos campaña contra un sistema de gobierno, sino contra una rebelión.

El Gobierno federal podrá implantarse y regir en Bolivia, si así lo quieren los pueblos, y lo resuelven, previa la tramitación constitucional, las Honorables Cámaras Legislativas, que se hallan ampliamente autorizadas por la Constitución misma que hoy nos rige para reformarla parcial ó totalmente.

Surgirá entonces como expresión de la Soberanía Nacional, no como imposición odiosa de la facción revolucionaria de una ciudad, por importante que ella sea, sobre todos los demás Departamentos de la República.

Surgirá como obra meditada, y por lo mismo duradera, del Estadista; no como transformación brusca é inconsciente, que decretaran en las calles y plazas de una ciudad

multitudes delirantes enardecidas por tribunos de barricada.

Entre tanto, mientras esa reforma no se sancione constitucionalmente y por el Poder Público unido por ley de facultad para el efecto, seguiremos acatando y haciendo cumplir la Constitución unitaria; tipo de Gobierno á cuya sombra nació Bolivia, con cuyos prestigios brilló en el período glorioso de nuestra vida republicana, y que consagra las libertades públicas más amplias y las garantías individuales mas perfectas.

Es contra esa Constitución, es contra el Arca santa de nuestras instituciones, que una parte del pueblo de La Paz se ha levantado en armas.

Corramos, soldados de la ley, á restaurar el reinado de ella y de todas las garantías que consagra.

Corramos á rasgar la venda que cubre los ojos de muchos de los hijos de La Paz, y a devolverle á ella su libertad; seguros de que entonces, La Paz y Sucre, el Sud y el Norte, y todos los Departamentos de la República se estrecharán en el grandioso y fecundo abrazo de la Patria común, de unas mismas tradiciones gloriosas, de una misma bandera y de unos mismos emblemas nacionales, de una historia idéntica y de un porvenir solidario.

Haced flamear la tricolor amada: resuene desde este privilegiado centro de nuestra nacionalidad, con la dilatada y magestuosa resonancia de las músicas marciales, el Himno de la Patria.

Y en medio de sus mágicas armonías, broten de lo íntimo de nuestros corazones y con todo el aliento de nuestros pechos, estas invocaciones del patriotismo:

¡¡ Viva Bolivia!!

¡ Viva la Unión Nacional!

¡Vivan todos los Departamentos de la República!
¡Viva el Ejército de la Patria!
¡Vivan las fuerzas de línea, los conscriptos de Oruro y las pléyades brillantes que de la capital acuden presurosas en defensa del régimen Constitucional!

SEVERO F. ALONSO,

¡Capitán General.

Boletín del Estado Mayor General.

ESTADO MAYOR GENERAL.

Oruro, 9 de Febrero de 1899.

Al Señor Ministro de Estado en el Despacho de la Guerra, Sucre.

Señor:

Mientras la compaginación de los partes que los distintos Jefes del Ejército, actores en la primera etapa de esta ruda campaña están pasando á este Estado Mayor General, los mismos que próximamente tendré el honor de elevar, en copia, al conocimiento de ese respetable Ministerio, me apresuro á dar un bosquejo de las operaciones realizadas por el Ejército Nacional desde la salida de esa Capital al presente.

Conoce el señor Ministro la situación de alarma, pero no de pronunciamiento realizado, en que se encontraba el país al salir el señor Capitán General y el Ministro titular de la Guerra de la Capital de la República, y la rápida marcha efectuada sobre Challapata, donde arribamos el 14, recibiendo en la mañana del 15 parte del señor Prefecto del

Departamento de Oruro, en el que avisaba que la rebelión habíase pronunciado en la ciudad de La Paz, proclamando la Federación.

El primer acto y el más decisivo llevado á cabo para el afianzamiento de las instituciones y disciplina del Ejército, fué el retiro de varios Jefes y Oficiales de algunos de los cuerpos de línea, que presentaban síntomas de contaminación con el pronunciamiento de La Paz, y que los hechos han confirmado plenamente; pues los Jefes del 1.º de línea y Bolívar se encuentran hoy, en la ciudad de La Paz, actuando en la rebelión y ostentando su deslealtad. Este cambio de Jefes se operó el mismo día 15 siguiendo á esta ciudad, en la que acometimos la reorganización del Ejército con personal de confianza hasta el 24 de Diciembre último, en que salió para Caracollo la 1.ª División del Ejército Nacional, siguiéndola la 2.ª el día 28 con el señor Capitán General á la cabeza.

La marcha del Ejército Nacional, reunido en Sicasica el 2 de Enero, continuó tranquila y admirablemente ordenada, como tuve ocasión de participar á ese Ministerio en mis frecuentes partes telegráficos, hasta Viacha á donde arribamos el día 8.

Nuestro anhelo era llegar lo más rápidamente para de inmediato dar el asalto sobre la ciudad de La Paz y por ello que tomamos la ruta de Calamarca. Nos impulsaba á esta determinación los datos adquiridos tanto en Oruro como en el trayecto de que los rebeldes no contaban sinó con más ó menos 700 hombres armados con diversidad de armamento. Más, en la madrugada del 8 recibió el señor Capitán General un telegrama de Mollendo en el que se le anunciaba: que los revolucionarios habían debido recibir por la vía de Chililaya contingente de armas y pertrechos

de guerra. Esta noticia hizo cambiar nuestro propósito, y para evidenciarla, así como para fijar nuestro Cuartel General en un punto extratéjico, que dominase tanto la ciudad de La Paz como varias vías de comunicación, nos dirigimos á Viacha, punto tradicionalmente adecuado á nuestro propósito. Allí pudimos constatar, si bien sin precisar la cuantía del contingente que, efectivamente los revolucionarios habían recibido, por Puerto Perez, armas que generalmente se hacía ascender á más de mil fusiles. También adquirimos la convicción de que la ciudad estaba atrincherada y preparada á la defensa con fosos, minas, barricadas y troneras por doquiera. Resolvióse entónces esperar las fuerzas procedentes de esa Capital, así como las municiones pedidas por este Estado Mayor General. La inmensa tardanza de ese convoy desde la salida de Sucre, la suma lentitud y los accidentes en su conducción, es punto que he de ampliar en mi Informe.

El día 11 de Enero, el Piquete Húsares expedicionó sobre Corocoro, acompañando al Prefecto nombrado del Departamento de La Paz, señor Aristides Moreno, al Subprefecto de la Provincia señor Mier y al Comisario de Guerra señor Delfin B. Menendez, éste con el fin de adquirir provisiones para el Ejército. La expedición tuvo un éxito favorable, regresando el 15.

El mismo día 11 exploraron los Escuadrones Bolívar y Junín, hasta la ceja del alto de La Paz, sin que á su paso se opusiese fuerza alguna y recibiendo una lluvia de tiros desde los atrincheramientos de la ciudad, no siendo ninguno de los nuestros ofendido.

El 12 se destacó un piquete del Bolívar acompañando al Sub-Prefecto de Omasuyos y Capitán de Puerto sobre Chililaya, habiéndose recibido aviso de la feliz llegada y

posesión de la autoridad legal el 15 por la noche. Tres ó cuatro días después oímos, con gran sorpresa, que tanto el Sub-Prefecto como el piquete, que regresaban ya al Cuartel General, habían sido sorprendidos en el cuartel de Pucarani, que los rebeldes incendiaron al atacar esa pequeña fuerza. Ningún detalle positivo hemos podido adquirir, pero el hecho está desgraciadamente confirmado.

El 14 y 18 llegaron sucesivamente la 1.^a y 2.^a Divisiones de Sucre, desgraciadamente con escasísima munición por cuerpo.

El 19 llegaron los 13 jóvenes voluntarios de Potosí, al mando del doctor Donato Dalence, conduciendo la remesa de Bs. 61,000 y las manivelas de 200 rifles Mauser.

El 21 marchó nuevamente el señor Moreno á Corocoro en compañía del Intendente General del Ejército, don Demetrio Toro, con el Escuadrón Sucre. El Junín hizo ese mismo día un avance sobre la misma ruta hasta Cosmini. El mismo día se destacó un piquete compuesto de una fracción del Monteagudo con su tercer Jefe sobre Ayoayo al encuentro del convoy de municiones.

También el 21, habiendo anunciado el corneta de observación en la torre de la Iglesia, “enemigo á la vista,” que efectivamente se presentó en la ceja, salió el Ejército á tomar posesión, retirándose á las 7 de la tarde sin que aquél hubiese avanzado.

El 22 emprendió todo el Ejército marcha sobre Collpani, anheloso de avistar al enemigo, que rehuyó su presencia. Al regreso se encontró al pueblo de Viacha en grande consternación, pues la indiada habíalo invadido á nuestra salida y cometido actos de vandalismo.

El 24 la 1.^a compañía de Monteagudo y el resto del Bolívar, emprendieron marcha al encuentro del convoy de

municiones. En la noche se recibió oficio del Comandante Ramírez, fecha 22, anunciando que en esa tarde arribó á Ayoayo el convoy y que se disponía á seguir. El indio portador de ese parte interrogado por su tardanza, pues empleó 48 horas desde Ayoayo á Viacha, contestó que la indiada sublevada lo había detenido varias veces.

El 25 se destacó el Junín sobre Corocoro al encuentro del Escuadrón Sucre y del convoy de víveres, pero no regresó sino en la mañana del 27, vía de Ayoayo, con la noticia del combate del Escuadrón Sucre en Corocoro, con el pueblo sublevado y la indiada, y de no haber penetrado en Ayoayo por estar ocupado por indiada, que le opuso resistencia; inmediatamente, previo Consejo de Jefes de cuerpo, se dió orden de marcha del Ejército sobre Ayoayo, en auxilio de los Escuadrones Sucre, Monteagudo y Bolívar, de cuyo paradero no pudo obtener noticia el Junín. El Ejército salió de Viacha el 27 á las 2 de la tarde: descansó dos horas en Cosmini y el 28 entró á Ayoayo á contemplar el cuadro más horrendo y salvaje. El 29 siguió á Sicasica, donde descansó el 30; el 31 llegó á Panduro, donde recién obtuvo noticia de los Escuadrones: el 1.º á Caracollo y el 2 entró á esta ciudad en el más perfecto orden y estado de disciplina y sin que su entusiasmo para proseguir la campaña haya decaído un solo momento.

En Viacha se dedicaba el Ejército á su instrucción diaria y el Estado Mayor General á estudiar el plan de combate ó asalto á la ciudad de La Paz, habiéndose discutido este punto con insistencia y concurso de personas técnicas.

El 26 en la noche se distribuyó á los señores primeros y segundos Jefes de cada cuerpo un plano de la ciudad de La Paz, para que, estudiándolo, al siguiente día 27 se reu-

niesen á casa del señor General Vargas, á fin de adoptar el plan de ataque sobre la misma.

El señor Capitán General expuso su opinión de que debía procederse al ataque al día siguiente de recibirse el contingente de municiones, combinando el efecto de la artillería, la zapa y el ataque de la tropa. El día 27, en que debía decidirse el plan de ataque á La Paz, sabe el señor Ministro cuan dolorosamente fuimos sorprendidos por el Junín y la marcha rápida á que procedimos en pos de los Escuadrones Sucre, Monteagudo y Bolívar.

Como resúmen de los estudios practicados acerca del bombardeo y ataque á La Paz, me permito incluir en copia el Informe Técnico, *reservado*, suscrito por el Coronel M. Ramallo y el señor Cabrera Valdez, del que disintió y disiente, en algunos puntos, el infrascrito.

La continuación de la campaña, organizando nuevas fuerzas; adquiriendo los elementos necesarios, equipo y abastecimiento, etc., etc., demanda nuevos elementos que están indicados en el mencionado Informe de los señores Jefes Ramallo y Valdéz.

Con sentimientos de consideración, soy del señor Ministro obsecuente servidor,

J. EUSEBIO HERRERO,
J. de E. M. G.



N.º 6

Comunicaciones cambiadas entre el Capitán General y el Coronel José Manuel Pando.

Caracollo, 4 de Marzo de 1899

Sr. Dr. Severo Fernández Alonso,—Oruro.

Señor:

Le dirijo la presente con el objeto de poner término honroso á la guerra civil que destroza el país.

Al hacerlo, obro por mí solo, con independencia de la Junta del Gobierno Federal, pero sí con el propósito de consultar y obtener su asentimiento.

También creo que Ud., de idéntica manera obrará por sí mismo, solo inspirado en el común deseo de evitar mayores daños al país.

Para este objeto, he avanzado hasta este punto, con la esperanza de que su respuesta será pronta y definitiva.

No tengo el propósito de atacar, por el momento Oruro, y me mantengo de guarnición en Sicasica, para cubrir la ciudad de La Paz. Tampoco creo que Ud. podrá hacer campaña feliz sobre el Norte, dados los armamentos que tiene adquiridos para el caso de una defensa extrema.

Para nadie son desconocidos los males que está produciendo la actual guerra intestina; á ellos pueden agregarse, como inevitables, los de la guerra de razas que ya sobreviene, por impulso propio de la raza indígena.

El esfuerzo que hiciéramos para poner término á esa guerra civil, y el acto de prevenir, contener y esterilizar la que se inicia por los indios, sería para todos honroso, si, como lo espero, es aceptado por Ud. el pensamiento.

El Partido Federal de La Paz pide la reunión de una

Constituyente, de libre elección, para que resuelva sobre la iniciativa que tiene presentada á la Nación. El Partido Liberal de Bolivia solo aspira á la libertad y pureza del sufragio. De la armonía de estas aspiraciones, ha resultado esa unión sincera que hoy constituye la fuerza del Departamento.

De mi parte, no he tomado las armas por el predominio del Norte sobre otros pueblos de la República, ni he pretendido desconocer los derechos de otros centros de población; he visto á mi ciudad natal en peligro después de consumada la revolución de 12 de Diciembre, y solo he consultado mis sentimientos para ofrecerle mi espada.

Creo interpretar bien el patriotismo de mis colegas, al pensar que éste no ha de contrariarlos.

Solo hay una dificultad que superar, para que sea práctica esta iniciativa: que Ud. proclame con el Ejército de su mando la Presidencia del señor Belisario Boeto, para que éste, constituyendo Gobierno, convoque á la Nación á una Asamblea Constituyente. Entónces su Ejército y el de mis órdenes, bajo un solo mando, restablecerán la tranquilidad en el territorio de la República.

Si es de su aceptación el pensamiento, puede señalar un lugar y día para que ó nos reunamos ó enviemos representantes para acordar detalles.

Me contrariaría que tomase Ud. esta iniciativa como un síntoma de debilidad; el tiempo no tardaría en desengañarlo, pues su clara razón no puede desconocer que un pueblo que lucha por evitar su ruína y un retroceso de medio siglo, está dispuesto á todo sacrificio.

Quedo esperando la respuesta de Ud. y me repito, con esta ocasión, su servidor muy atento,

JOSÉ MANUEL PANDO.

Oruro, 4 de marzo de 1899.

Sr. D. José Manuel Pando,

Caracollo.

Señor:

Contesto á la comunicación que se ha servido dirigirme Ud. de ese pueblo, con fecha de hoy.

Lamento más que nadie el daño causado ya, y que seguirá causándose á la Patria por la presente guerra intestina, no provocada por mí.

Concurriré con buena voluntad á toda solución que, dentro del régimen legal, pueda satisfacer las aspiraciones encontradas, como sería la convocatoria de un Congreso extraordinario, que hubiera de reunirse en breve plazo; en el entendido de que mi persona en ningún caso sería un óbice.

Respecto al pensamiento de una Constituyente que se sirve Ud. proponer, hago constar terminantemente que es de todo punto inaceptable; pues ni el Presidente de la República, ni ninguna persona ó conjunto de personas, tiene el derecho de declarar por sí y ante sí caduca la Constitución Política, que nos rige hace 20 años, y caducos los poderes de senadores y diputados, que están en pleno ejercicio. Tampoco puedo nombrar á nadie, ni al más conspicuo boliviano, para reemplazante mío. Soy Presidente Constitucional y no puedo obrar sinó constitucionalmente.

Tocante á la libertad electoral, sabe Ud. que de ella gozan en Bolivia todos los partidos; y que para las elecciones de 1900 quedaba asegurada más que por una revolución, y el consiguiente Gobierno de hecho, por el conjunto de garantías que Ud. y el Sr. Eliodoro Villazón,

acordaron conmigo en la memorable conferencia celebrada en el Palacio de Gobierno el 1.º de diciembre último.

Con este motivo, me suscribo de Ud. A. S.

SEVERO F. ALONSO.

ORURO.—*De Caracollo, vía Mollendo.*—N.º 4, palabras 102.

8 de Marzo.

Sr. Severo Fernández Alonso,

Oruro.

Vista respuesta negativa emprendí marcha de Caracollo. Deploro que partido imperante niegue avenimiento razonable propuesto y pretenda la ruína y humillación del pueblo paceño, por salvar formas no siempre observadas en las más graves crisis de su historia. Se hundirá Bolivia: indiada guerra *motu proprio* á raza blanca aprovechando despojos beligerantes, se hará poderosa, nuestras fuerzas unidas ahora apenas podrán dominarla. Parece imposible que no lo aperciba Ud.; con sentimiento, pero dispuesto á la defensa de mi pueblo natal, le digo que no acepto ni aceptaría Junta, reunión Congreso extraordinario con representantes no electos libremente: sería renovar pasiones en lugar de tranquilizar al país. Concluyendo: por humanidad guarnezca Caracollo protegiendo vecindario. — Adios.

PANDO.

N.º 7

Victoria del 14 de Marzo.

ORDEN GENERAL.

CUARTEL GENERAL.

Oruro, Marzo 27 de 1899.

El señor Capitán General del Ejército, impuesto del parte que el Teniente Coronel Modestino Aguirre, Jefe de Estado Mayor Departamental de Cochabamba, ha pasado al Comandante General de ese Departamento, doctor Rodolfo Soria Galvarro, y del parte elevado por éste al Estado Mayor General, relativos ambos á la heroica defensa del orden constitucional hecha en aquella Ciudad, en la brillante jornada del 14 de este mes, dispone:

Artículo 1.º—Se declara que merecen bien de la Patria: el señor Prefecto y Comandante General del Departamento de Cochabamba, doctor Rodolfo Soria Galvarro; el Jefe de Estado Mayor Departamental, Teniente Coronel Modestino Aguirre; los señores Jefes, Oficiales y Tropa de la bizarra Columna del Orden de la expresada Ciudad; la Vanguardia de Capinota; los señores Jefes y Oficiales de los Cuerpos de Inválidos, de Reservas y Depósito y Ciudadanos particulares designados en las nóminas adjuntas á los partes, que con denuedo digno de todo encomio mantuvieron triunfante el imperio de la Constitución Política del Estado en la acción de armas del 14.

Art. 2.º—Quedan ascendidos al grado inmediato del que actualmente tienen todos los señores militares de Teniente Coronel graduado á Sargento 1.º que figuran en las precitadas nóminas.

Art. 3.º—Dése conocimiento á los cuerpos del Ejército Nacional.

Comuníquese.—El Jefe de E. M. G.—J. E. HERRERO.
Comunicada.—El Coronel Sub-Jefe, *M. Aguirre*.

N.º 8

Parte oficial de la batalla del 10 de abril último,
al Sr. Presidente titular D. Severo Fernández Alonso.

Hemos obtenido un ejemplar de la comunicación que, con arreglo á las ordenanzas militares, dirige el jefe del Estado Mayor, don J. Eusebio Herrero, dando cuenta de los procedimientos observados durante la campaña, condiciones en que fué librado el combate del día diez de Abril último y de la respuesta del Sr. Alonso, reconociendo la lealtad «de los que, firmes y consecuentes, lo acompañaron hasta el último momento.»

El documento no puede ser de más alta importancia histórica: en él se insinúan los motivos de la retirada de Viacha; consecuencias del licenciamiento de la juventud chuquisaqueña, después del desastre de Cosmini; dificultades para la reorganización del Ejército en Oruro, ofrecimientos del Gobierno central de Sucre, llenados sólo en parte; perentoria notificación del Banco Nacional de no

seguir facilitando al Gobierno más recursos pecuniarios; proposiciones de avenimiento hechas al Sr. Alonso, hasta que las revoluciones de Cochabamba, Colquechaca, Cinti y Chichas impusieron el envío de destacamentos y divisiones del Cuartel General; el inesperado encuentro de los ejércitos beligerantes en marcha, rompiéndose los fuegos antes de formarse la línea de batalla y de que la Artillería pudiese emplazar sus baterías y la falta de concurso, en los momentos decisivos, de dos cuerpos frescos, numerosos y perfectamente municionados.

Iniciada la derrota, al Sr. Alonso, que se había presentado sereno en los puestos de mayor peligro, procura restablecer la firmeza de la línea de combate, pero ante la inevitable expectativa de un desbande general, consigue guiar los restos de su Ejército sobre la ciudad de Oruro, donde todavía propone la resistencia. Los jefes que lo acompañan, mejor penetrados del espíritu de sus diminutas fuerzas, le hacen observaciones y le aconsejan no exponer al vecindario á los azares de un asalto fácil del Ejército victorioso. El Capitán General cede, pero antes de tomar el tren que debía conducirlo a Antofagasta, piensa en la afflictiva situación de sus compañeros de sacrificio y ordena entregar, de sus fondos propios, quince mil pesos para que con ellos se satisfagan necesidades urgentes y se procure el regreso de los domiciliados en otros centros de la República.

Así llenó el Sr. Alonso, valiente y patrióticamente, los deberes de su alta investidura, antes de terminar el período presidencial, para el que, en la elección más libre, lo había favorecido el sufragio popular.

Antofagasta, 15 de mayo de 1899.

Al Sr. Capitán General.

Señor:

La heroica jornada del Crucero, el día 10 de abril próximo pasado, si bien adversa á las armas Constitucionales, merced á *la traición ó cobardía*, como Ud. ha expresado muy bien en su telegrama de Challapata al Gobierno de Sucre, circunstancias que están fuera de toda previsión,— la jornada, del Crucero, digo, ha sido para Ud. la página culminante de su administración, puesto que ha sellado su período de Gobierno, legalista cual ninguno, mostrando con su ejemplo personal en el campo de batalla cómo se defiende la institucionalidad de una Nación; después de haber desechado tres proposiciones de avenimiento, en cuanto no eran sujetas á ley, por mucho que la aceptación de ellas le hubiese ahorrado las amarguras de la proscripción, y aún rodeádole de bienestar y consideraciones personales.

No obstante que se ha encontrado Ud. en esa heroica acción, creo de mi deber elevar á su conocimiento el parte que prescriben las ordenanzas, resumiendo previamente los Consejos de jefes de los días 8 y 9 y las últimas proposiciones de avenimiento.

El día 8 de Abril convocó Ud. á una junta de jefes, y en ella expresó Ud.:

«Que creía llegado el momento de poner término á la situación tirante en que se encontraba el país;— Que al venir de Viacha en protección de los escuadrones «Sucre» y «Monteagudo» y con el fin de obtener los elementos precisos, pensó Ud. volver inmediatamente sobre las fuer-

zas revolucionarias; que el retiro en masa de aquellos escuadrones, licenciados en Panduro sin conocimiento de Ud., y el retiro sucesivo, con rarísimas excepciones, de los demás jóvenes sucrenses que quedaban en el Ejército, habían producido tal desaliento en las filas y provocaron tales deserciones, sobre todo de los batallones «25 de Mayo» y «Olañeta», que fué menester acción muy esforzada de algunas semanas para reanimar el espíritu del Ejército todo; que apesar de que, al regresar, recibió Ud. en Caracollo un telegrama del Sr. Vice-Presidente anunciándole un refuerzo de mil hombres de Cochabamba y batallones de Chichas, Linares y Tarija, en todo como mil ochocientos hombres, no habían llegado al Cuartel General sino cuatrocientos hombres de Cochabamba, doscientos de Chichas y ciento de Linares; que entretanto, la propaganda de revolución liberal á que se contrajo el Coronel Pando, no animándose á atacar al Ejército Constitucional, había surtido efecto, ya en el Sud, ya en Cochabamba, haciendo ineludible el destacamento de considerables fuerzas; que la revolución liberal seguía cundiendo en toda la República, al paso que el Ejército Constitucional no debía esperar ya refuerzo alguno, ni de la capital misma; que el Gobierno de Sucre no había podido mandar al Cuartel General las guarniciones veteranas de Sucre, Potosí y Tarija, pedidas por Ud. al regreso de Viacha; y que al presente, léjos de prometer contingente alguno, había pedido refuerzos del Cuartel General, para Colquechaca y Potosí, los que habían sido enviados; que el Ministro de Hacienda le había transmitido á Ud. últimamente una notificación del Gerente del Banco Nacional de Bolivia, de que su Directorio había resuelto no dar más recursos al Gobierno; que estaba para llegar á Oruro la caballada adquirida con el

peculio de Ud. para el «Bolívar» y pronto estarían también allí los uniformes y capotes para todo el Ejército, contratado bajo su garantía personal; que creía Ud. que, una vez que dichos elementos llegasen y que regresara de Cochabamba la división Vargas, debía Ud. con el Ejército marchar sobre Sicasica, debiendo procederse desde luego á los correspondientes preparativos; pero que necesitaba, ante todo, conocer la opinión de los Sres. Jefes acerca de la situación, bajo el punto de vista militar, y acerca de la nueva campaña y modo de conducirla; que, principalmente, necesitaba que los Sres. Jefes le expresasen francamente, en ese mismo ó subsiguiente día, de palabra ó por escrito, si estaban decididos á seguir al Capitán General en aquella campaña.

El general López se apresuró á hacer constar, en sentidas expresiones, que el Capitán General no podía dudar de la decisión de todos los jefes para seguirle donde él ordenase.

Los coroneles Miguel Aguirre y Miguel Ramallo y uno ó dos más, pidieron término para emitir su opinión.

Los coroneles Ayoroa, Games, Araya y Cabrera, y los tenientes coroneles Clavijo y Navarro, se pronunciaron con entusiasmo porque se entrara en campaña activa.

Quedó aplazada la resolución para el día Lunes 10.

En la misma reunión hizo Ud. leer una carta de D. Eliodoro Villazón en que le proponía á Ud., como medio de obtener la paz pública, el que renunciase Ud. la Presidencia, para que la ejerciese el primer Vice, Dr. Rafael Peña, comprometiéndose éste á gobernar con un Ministerio compuesto de los Sres. Belisario Boeto, Juan Crisóstomo Carrillo, Eliodoro Villazón, Eliodoro Camacho y Fe-

derico Diez de Medina, y debiendo procederse á elegir nuevos Senadores y Diputados en su totalidad.

Informó Ud. que, antes de contestar, había encomendado al Ministro de Gobierno que consultase al Sr. Vice-Presidente y al Gabinete sobre las bases de avenimiento propuestas por el Sr. Villazón y preguntase á éste si estaba autorizado para ello por la Junta de La Paz. Dicho Sr. Ministro había contestado á Ud. que el Sr. Vice-Presidente y el Consejo de Ministros consideraban inaceptables aquellas bases; que el Sr. Vice-Presidente había declarado de su parte que él no había contraído compromiso alguno; y que el Sr. Villazón había expresado que no procedía por encargo de la Junta ni con autorización de ella.

Concluyó Ud. que, con tales datos, contestaría Ud. al Sr. Villazón por el primer correo.

Más tarde, me comunicó Ud. que había recibido un telegrama de Antofagasta, en el que D. Aristides Moreno le decía más ó menos lo siguiente:—«Comunica Granier de Tacna, por encargo de Lisímaco Gutiérrrez: Pando acepta avenimiento sobre base renuncia Alonso ante Congreso extraordinario. Se espera la palabra de Alonso.»—Agregó Ud.: «Yo no puedo contestar nada sin conocer los términos precisos de la comunicación en que el coronel Pando haya consignado lo que me comunica el Sr. Gutiérrrez». —Se proponía Ud. pedir, por telégrafo, ampliación de datos.

La comunicación del coronel Pando, fecha 21 de Marzo, llegó á manos de Ud., aquí en Antofagasta, algunos días después de nuestro arribo. En ella había dicho el coronel Pando: «Aceptaría la reunión del Congreso Extraordinario al sólo efecto de admitir la renuncia del Presidente Alonso, de los Vices Peña y Sanjinés, del Presidente del

Senado y del Presidente de la Cámara de Diputados, y de nombrar Presidente al Sr. Belisario Boeto».—Comparadas fechas, resulta que el coronel Pando se inclinaba todavía á un avenimiento hasta tres días antes del pronunciamiento de Cochabamba, que tuvo lugar el 24 de Marzo. La adhesión de Cochabamba al movimiento revolucionario infundió nuevo aliento al Coronel Pando: ese hecho y el consiguiente debilitamiento del Ejército Constitucional por el envío de la División Vargas, le determinaron á marchar sobre Caracollo, llamando precipitadamente la División del coronel Guachalla.

El 9 en la mañana llamó Ud. á su despacho al jefe y subjefe de Estado Mayor General, al general López, al Comandante General del Departamento y á los jefes que en ese momento se encontraban en palacio, y manifestó Ud. los diversos avisos que desde la noche anterior, había recibido de estar en Caracollo el coronel Pando con sus fuerzas, que una certeza absoluta no podía haber, pues que la indiada, espesa muralla que reguardaba el ejército del coronel Pando y ocultaba todos sus movimientos, nos había impedido, desde un principio, desplegar sobre él el necesario servicio de vigilancia y espionaje; pero que esa noticia era muy verosímil, pues que si el coronel Pando no aprovechaba de las circunstancias de entonces, de hallarse tan debilitado el Ejército Constitucional, de ninguna otra podía aprovechar; que la presencia del Coronel Pando en Caracollo podía responder á uno de dos propósitos: ó el atacar al Ejército Constitucional en Oruro—lo que debía evitarse,—ó el de destacar fuerzās en apoyo de los revolucionarios de Cochabamba, lo que determinaría refuerzos de nuestra parte; que, en consecuencia, convenía adoptar un acuerdo de inmediata ejecución en el sentido de que, si

no encontrábamos al Coronel Pando en Caracollo, allí tendría lugar el consejo definitivo aplazado para el Lunes 10 en la reunión del 8; que en todo caso deseaba conocer la opinión de los señores presentes.

Después de alguna discusión, quedó acordado: que el Lunes 10 saliese el Capitán General con el Ejército todo sobre Caracollo, debiendo indicarse la vía en el momento de la marcha.

En ejecución del acuerdo tomado el día 9, el ejército, ó mejor dicho la División que había quedado en Oruro, partió de esta ciudad á las 9 A. M. del día 10 sobre Caracollo, vía de Pária, debiendo acampar en el Crucero, para continuar al siguiente día hasta el punto designado de Caracollo, con el contingente de fuerzas siguientes:

Batallón 1.º, «Sucre».....	279	plazas
Batallón 3.º, «Alonso».....	300	„
Batallón 4.º, «25 de Mayo».....	197	„
Batallón 6.º, «Olañeta».....	171	„
Batallón 8.º, «Aroma».....	302	„
Escuadrón Artillería de Campaña, 6 piezas.....	159	„
Regimiento Artillería de Montaña, 4 piezas.....	80	„
Brigada de ametralladoras, 4 piezas	63	„
Escuadrón «Bolívar».....	120	„
Piquete «Húsares de la Guardia»..	30	„
<hr/>		
Total... ..	1,701	plazas

Se habían distraído del Ejército Constitucional las siguientes fuerzas:

Sobre Cochabamba:

Batallón 2.º, «Arce».....	300	plazas
Escuadrón 2.º, «Junín».....	140	„
Artillería de Montaña, 4 piezas.....	80	„
Vanguardia, Piquete.....	40	„
	<hr/>	
Total.....	560	plazas

Sobre Colquechaca:

Batallón 7.º, «Betanzos».....	150	plazas
Sobre el Ferrocarril y en la ciudad de Oruro quedó el		
Batallón 5.º, «Oruro».....	300	„ 450 „
	<hr/>	
Total.....	1,010	plazas

Los agentes revolucionarios de Antofagasta y Uyuni se propusieron inducir á Ud. á distraer fuerzas mayores aún en defensa del Ferrocarril, afirmando que debían atacarlo, el 9 ó 10, en número de 15,000.

En San Juan, hizo la división un breve descanso, y desde esa posición pudo divisarse que las alturas de Pária se encontraban ocupadas por extenso cordón de indígenas mezclados con tiradores y algunos ginetes que recorrían la línea. Inmediatamente se ordenó que el «Bolívar» y el Piquete «Húsares» tomasen la vanguardia desplegando en guerrilla de reconocimiento, y así entramos á Pária y continuamos, sin detenernos, cuando una legua más ó ménos más adelante y sobre nuestra derecha se oyó que el «Bolívar» sostenía recio tiroteo: hecho el reconocimiento del caso, se vino en conocimiento de la existencia del enemigo á nuestro frente sobre el mismo camino y en el

punto al que nos dirigíamos. Acto continuo, el General de Brigada Julián M. López, que por orden general del día anterior había sido reconocido Comandante en Jefe de las fuerzas existentes en Oruro, ordenó el *avance sucesivo* de los cuerpos, designándoles sus posiciones de flancos y centro, y encomendó la dirección del ala derecha al Coronel Lisandro Peñarrieta y la de la izquierda al Coronel Juan B. Ayoroa. Ordenó que la Artillería de Montaña se situara en el ala derecha y que la de Campaña compartiera sus baterías entre el centro y el ala izquierda, librando á la pericia de los jefes el conveniente emplazamiento de las piezas.

Los batallones «25 de Mayo», «Olañeta» y «Alonso», henchidos de entusiasmo, tomaron sus puestos al trote, mientras el 1.º y el «Aroma» venían rezagados y al paso. Tendida la línea de batalla sobre el ala izquierda y centro por el «Olañeta» y el «25 de Mayo», y la derecha por el «Alonso», se inició el fuego hacia la izquierda y centro á las 3 menos 5 minutos de la tarde. Las artillerías emplazaron comprometido ya el combate y no percibí sino dos cañonazos de la de Campaña. La de Montaña hizo algunos tiros. Las dos ametralladoras que se situaron á la derecha, rompieron sus fuegos al principio de la acción con certera puntería sobre fuerzas enemigas de caballería que avanzaban, y fué tan eficaz su acción, que aquéllos quedaron diezmados y se replegaron al centro. Al mismo tiempo, el «Alonso» avanzaba por ese mismo flanco derecho, y en su ímpetu llegó á confundirse con la línea enemiga, lo que hizo cesar el fuego de las ametralladoras.

El empuje de los del «25 de Mayo» y del «Olañeta» fué tan valiente, que hubo momentos en que las fuerzas enemigas pararon sus fuegos y parecían replegarse en re-

tirada. Es á esta parte, sobre el ala izquierda, que el enemigo cayó con la mayor parte de sus fuerzas, y volvió a empeñarse el combate con más nutrido fuego.

Notóse entonces que el batallón 1.º “Sucre” no había entrado en la línea del combate y que se había despararrado en unas barrancas, y que el “Aroma” no había avanzado tampoco, quedando á nuestra retaguardia desde donde rompía sus fuegos, dispersándose en grupos, de los que la mayor parte se fueron camino de Cochabamba. Tanto Ud., Sr. Capitán General, como el general López y yo, mandamos reiteradas órdenes á ambos batallones para su avance, habiendo recibido su Ayudante de Campo, teniente Luis Quevedo, amenazas de los soldados del “Aroma” al reiterar la orden de avance y habiendo hecho fuego sobre su cabalgadura, que murió. Ud., Sr. Capitán General, envió también al coronel Belisario Gómez á que se pusiera á la cabeza del 1.º y al coronel Waldo Soria Galvarro á que hiciera vanzar el “Aroma”: todo en vano. Entonces se ordenó al “Bolívar” que cambiase de flanco, hallándose sobre el izquierdo, lo que efectuó, pero era ya tarde para contener el avance del enemigo.

Cuando esto se producía, me acerqué al Sr. Capitán General, en el momento en que se aproximaba también el General asimilado Martínez Campos, jefe del Parque, recibándose en ese momento mismo aviso de que los cuerpos del ala izquierda agotaban su munición: el valiente Coronel Campos se separó y dijo: “Voy á darlas,” y apenas transcurrieron unos segundos cuando fué mortalmente herido. Acto contínuo avancé hácia la Artillería de Campaña, y á pocos pasos me encontré con el primer jefe Teniente Coronel Emeterio Sevillano, que, á la cabeza de su gente, pero sin llevar un solo cañón, caminaba en retirada ya.

Lo afronté y le dije: ¿Qué es esto, mi Coronel?... Nada me contestó, siguiendo de largo su marcha. Más atrás venía otro grupo del mismo cuerpo con su tercer jefe Mayor Casiano Arnés. Le interrogué también: ¿Por qué se van Uds.? Me contestó: “¿Qué quiere Ud.? si desde el primer jefe todos se han dado media vuelta.” Un poco más allá encontré al Coronel Miguel Aguirre, Sub-jefe del Estado Mayor General, quien interpelado también por mí: “Nada hay ya que hacer, me respondió; todo está acabado.” En efecto, se veían ya en desbande grupos de todos los cuerpos.

Volví en busca del Sr. Capitán General, habiéndome encontrado antes con el General López, quien igualmente me dijo: “Es imposible ya contener esta gente.”

Encontré á Ud., Sr. Capitán General, en lo avanzado aún de la línea, y cuando el enemigo apercebido de la retirada de los nuestros, arreciaba el fuego, dije á Ud.: “Señor, vamos á ver si en Pária ó siquiera en Oruro podemos rehacernos.”—“Ese es nuestro deber,” me respondió Ud., é inmediatamente nos pusimos á su lado. Ud. á la cabeza de todos, marchamos lentamente, procurando que la retirada fuese lo más ordenada posible y que los rezagados no quedaran abandonados á la zaña de los vencedores; eran las $5\frac{1}{4}$ de la tarde.

Llegamos á Oruro á las $8\frac{1}{2}$ de la noche; apercebido de su regreso el pueblo, invadió el palacio en sus más caracterizadas representaciones; no faltaron aún ofrecimientos de leales jefes y abnegados amigos; pero, viendo dos horas después completamente desierto el salón de palacio, informado de que no llegaban á ciento los soldados que acudieron al toque de llamada, ante la insinuación de dos distinguidos caballeros y de los Coroneles Miguel Agui-

re y Miguel Ramallo, resolvió Ud. tomar el tren, dejando la plaza al primero de ellos, con más una carta-orden para su banquero por quince mil bolivianos para que los distribuyese entre los heridos y los leales que quisiesen retirarse á sus respectivos domicilios.

La determinación de abandonar el país evitó una hecatombe al pueblo de Oruro y la mancha que hubiese caído sobre el país con la invasión de la indiada, reserva del Ejército Federal, si se hubiese dado lugar á que ésta entrara en la ciudad en son de guerra, á sangre y fuego. La indiada hizo dos días después su entrada triunfal á aquella ciudad, quedando el pueblo aterrado ante esas hordas, para las que dicen que no han faltado tampoco mixturas y guirnaldas tributadas por el fanatismo político.

Sobre el mismo campo de batalla pude apreciar, por los claros que se producían en las filas, la importancia y lo recio del choque; y así, en el tren manifesté á Ud. que estimaba en lo menos 500 las bajas, en conjunto, de ambas partes. Vimos con Ud. heridos al Coronel Lisandro Peñarrieta, al Teniente Coronel Escolástico Viscarra, al Teniente 2.º José Mendisábal y otros; supimos en el mismo campo de la acción la muerte del Coronel asimilado Martínez Campos; que estaban heridos el Capitán Luis Baptista, el Teniente Coronel José A. Sucre y otros muchos.

En el tren ya en marcha, el día 11, con sorpresa encontramos á muchos jefes. Interrogados sobre lo ocurrido con los cuerpos de su mando en el combate, expusieron lo siguiente: El Teniente Coronel Tomás Frías, primer jefe del "Aroma": "Que su batallón se quedó al principio en Pária, porque así se lo ordenaron,—y que después no avanzó porque nadie le obedecía." El Teniente Coronel

Emeterio Zevillano, primer jefe de la Artillería de Campaña: “Que el enemigo no le dió tiempo para nada, haciendo fuego nutrido y certero sobre las mulas de los furgones.” El Comandante Isaac Fortun, tercer jefe del batallón 1.º: “Que el batallón no alcanzó á la línea de batalla, porque en Pária se había recibido orden, no se sabe de quién, de tomar cuartel y pasar la noche allí, en cuya virtud empezaban á preparar rancho cuando recibieron orden de avanzar.”

Es de advertir, que el batallón 3.º Alonso, que venía cubriendo la retaguardia de todo el ejército, no sólo se puso en la línea del combate, sino que rebasó, en contraposición con los batallones Aroma y 1.º que no llegaron á aquélla, no obstante que desde Oruro hásta Pária marchaban más adelante que el Alonso.

Llamo heroica la acción, por el denuedo con que sostuvieron en desigual lucha el combate los batallones: Alonso 3.º, 25 de Mayo 4.º, Olañeta 6.º, siendo éstos los cuerpos que más bajas han tenido, especialmente el Alonso, así como por el bizarro comportamiento del Húsares.

Hay que tener en consideración que el enemigo dispuso tranquilamente su plan de acción, tomó posiciones, y el nuestro tuvo que comprometer el combate avanzado sin descanso, después de una marcha de más de cinco leguas.

Sobre todo, debo hacer constar la desproporción abrumadora en que se hallaban respectivamente las fuerzas combatientes: El Ejército del Coronel Pando constaba de 1,795 plazas, según parte de su Jefe de Estado Mayor General, miéntras que los cuerpos del Ejército Constitucional que sostuvieron todo el combate de parte de éste no alcanzaron sinó á 848, en esta forma:

25 de Mayo.....	197
Olañeta.....	171
Alonso.....	300
Bolívar.....	120
Húsares.....	30
Ametralladoras (una mitad).....	30
<hr/>	
TOTAL.....	848

Esto demuestra, con la evidencia de los números, que los defensores de la ley lidiaron como buenos y como valientes, en proporción *de uno contra dos*, con un enemigo descansado y que había tomado tranquilamente sus posiciones.

Expuesto así, á grandes rasgos, lo ocurrido en la infausta cuanto heroica acción del 10, hay que esperar el fallo sereno de la Historia, que no será otro que el de hacer plena justicia al valor y patriotismo de Ud. y á la lealtad de los pocos pero abnegados camaradas que se mantuvieron á su lado consecuentes y firmes hasta el último instante, en defensa de la Constitución Política del Estado.

Dios guarde á Ud., Sr. Capitán General,

J. E. HERRERO,

Jefe de Estado Mayor General.

Santiago, Mayo 29 de 1899.

Al Sr. Jefe de Estado Mayor General del Ejército Constitucional de Bolivia, don J. Eusebio Herrero.

Antofagasta.—Señor:—He recibido el “Parte” que con fecha 15 del mes que termina se ha servido usted pasar-

me resumiendo lo ocurrido en los Consejos de Jefes de los días 8 y 9 de Abril y reseñando brevemente la acción del 10, adversa al Ejército de la Ley.

Aprovecho esta oportunidad, para hacer justicia á la lealtad del Sr. Jefe de Estado Mayor General, de los Sres. Generales, Jefes y camaradas todos, que se mantuvieron consecuentes y firmes hasta el último instante, en defensa de la Constitución Política del Estado. La Patria sabrá discernirles, en días más serenos, el galardón que merecen los que se han inmolado por una causa impersonal, el imperio de la constitucionalidad boliviana.

Dios guarde á Ud.

(Firmado):—SEVERO F. ALONSO.
